

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PROCEDENTES 29 ASPIRACIONES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018: IEEQ

De las 51 aspiraciones a candidaturas independientes registradas para el proceso electoral local ordinario 2017-2018, 29 son procedentes, 10 improcedentes, 9 renunciaron a su aspiración y 3 están pendientes de resolución, a cargo de los consejos distritales y municipales competentes, informó el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. En conferencia de prensa celebrada en las instalaciones del IEEQ, el presidente señaló que de las resoluciones emitidas por los consejos del Instituto, se desprende que 22 aspirantes buscan contender por algún ayuntamiento y 7 por una diputación local; destacó que podría haber candidaturas independientes en 7 de los 15 distritos locales y en 14 de los 18 ayuntamientos del estado. Indicó que las y los aspirantes que cumplieron con el requisito de la obtención del respaldo ciudadano (al menos el 2% de la Lista Nominal de su demarcación) -del 8 de enero al 6 de febrero de 2018- buscan contender en los distritos locales 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13; así como en los municipios de: Arroyo Seco, Cadereyta de Montes (3 aspirantes), Colón (3 aspirantes), Corregidora (2 aspirantes), El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan (3 aspirantes) y Tolimán (2 aspirantes). Romero Altamirano dio a conocer que 9 aspirantes renunciaron a su intención de contender por los distritos 1, 2, 3, 6, 7 y 13, además de los ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Querétaro. Además, 3 aspiraciones están pendientes de resolución en los distritos 5 y 7, así como en el ayuntamiento de Corregidora, debido a que se garantizó el derecho de audiencia de la y los aspirantes, y se espera el resultado de la verificación de la información solicitada al Instituto Nacional Electoral (INE). El Consejero Presidente destacó un aumento de 400% en las aspiraciones a candidaturas independientes que cumplieron con el requisito de la obtención del respaldo ciudadano, en comparación con el proceso electoral inmediato anterior en la entidad, en el que 7 aspirantes lograron los apoyos ciudadanos necesarios. Por su parte, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales enumeró las acciones realizadas por el IEEQ para garantizar el acceso a las candidaturas independientes en la entidad, tales como: la emisión de la convocatoria y los lineamientos respectivos; 5 pláticas a más de 400 personas en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta de Montes; las gestiones realizadas ante diversas instancias; 2 capacitaciones a las que asistieron el 80% de las y los aspirantes registrados, así como sus auxiliares; 45 entrevistas, 12 conferencias de prensa, 14 boletines de prensa, campañas en radio y televisión, entre otras. El Presidente de la Comisión Jurídica, Luis Espíndola Morales, dijo que conforme a la legislación vigente y los criterios emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el periodo de intercampaña local (del 12 de febrero al 13 de mayo), las y los aspirantes a candidaturas independientes deben evitar llamamientos expresos al voto a favor o en contra de una candidatura, por cualquier medio de difusión, realizar actos públicos como mítines, marchas o asambleas que tengan como objetivo posicionarse o inhibir el voto en contra de otras fuerzas políticas, así como participar en debates, entre otras restricciones. En la conferencia de prensa también participaron las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles y el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa. (CQ 6, EUQ 12)

<http://www.6enpunto.mx/elecciones/elecciones-qro/29-podran-ser-candidatos-independientes-en-queretaro-para-eleccion-local/>

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

<http://acustiknoticias.com/2018/03/habra-29-candidatos-independientes-queretaro/>

<http://circularadio.net/procedentes-29-aspiraciones-a-candidaturas-independientes-en-el-proceso-electoral-2017-2018-ieeq/>

<http://elqueretano.info/trafico/tendra-queretaro-29-candidatos-independientes/>

<http://www.periodicodebatepolitico.com.mx/procedentes-29-aspiraciones-a-candidaturas-independientes-ieeq/#.WqCwgG1ubIV>

<https://noticierouniversal.com/mexico/procedentes-29-independientes-en-queretaro/>

<http://www.queretaro24-7.com/aprueba-ieeq-a-29-independientes/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/03/07/29-candidaturas-independientes/>

<http://www.inqro.com.mx/2018/03/07/independientes-presentaron-firmas-con-inconsistencias/>

<http://andresestevez.mx/magazine/noticias/item/15446-crece-el-numero-de-aspirantes-de-candidatos-independientes-informo-el-ieeq>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/07-03-2018/procedentes-29-candidaturas-independientes-ieeq>

<http://www.tiemposrj.com.mx/index.php/politica/19-elecciones-2018/43-ieeq-procedentes-29-aspiraciones-a-candidaturas-independientes>

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/2018/03/procedentes-29-de-51-candidaturas-independientes-para-proceso-electoral-2017-2018-ieeq/>

<https://www.abcradioqro.com/procedentes-29-aspiraciones-a-candidaturas-independientes-en-el-proceso-electoral-2017-2018-ieeq/?platform=hootsuite>

<http://www.activoq.com/?p=30654>

<http://www.elcapital.com.mx/index.php/2018/03/07/29-independientes-obtienen-respaldo-ciudadano/>

CQRO: 29 DE 51 ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES PODRÁN REGISTRARSE

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que de los 51 ciudadanos que ingresaron solicitud para contender por una candidatura independiente local, se validó a 29 para que puedan registrarse como candidatos para el próximo proceso electoral. Preciso que 22 de los aspirantes, buscan ser candidatos independientes para ayuntamientos y 7 para diputaciones locales. “En este momento no hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partido ni independientes, los que han recabado el dos por ciento tienen aún la calidad de aspirantes y se registrarán junto con los candidatos de partidos como lo marca el calendario electoral”, indicó. Luego de sesionar en los 27 consejos distritales y municipales, el funcionario

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

electoral puntualizó que 10 solicitudes de aspirantes fueron declaradas improcedentes, pues no cumplieron con el 2 por ciento del respaldo ciudadano que la Ley les exige. Además, informó que en el periodo de procedencia 9 aspirantes renunciaron al registro y ratificaron -días después- su baja de la aspiración. Actualmente está pendiente la resolución de tres aspirantes independientes entre los que se encuentra la solicitud de Juan Manuel Moreno Mayorga, aspirante independiente para el municipio de Corregidora; así como dos de diputaciones locales del distrito 5 y 7. Cabe destacar que los aspirantes independientes tienen del 12 al 16 de abril, para registrarse formalmente como candidatos. Datos: * En este proceso electoral se registró un aumento en las aspiraciones a candidaturas independientes del 400 por ciento. * Distritos en los que habrá candidatos independientes por Diputación local: 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13. (CQRO principal)

<http://codigoqro.mx/2018/03/07/podran-registrarse-29-51-aspirantes-a-candidatos-independientes-ieeq/>

PALOMEA EL IEEQ A 29 INDEPENDIENTES

Por Patricia López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró procedente la aspiración de 29 personas para registrarse como candidatas y candidatos independientes, de los 51 que participaron en este proceso, por lo que podrán registrarse de manera formal a mediados de abril. De los procedentes, 22 contendrán para ayuntamientos y siete para diputados locales. Por lo contrario, el IEEQ declaró la improcedencia de diez casos, otros nueve renunciaron a su aspiración y tres están por resolverse, pero en general el proceso arrojó un incremento del 400% en las aspiraciones a candidaturas independientes que cumplieron con la obtención del respaldo ciudadano, en comparación con la elección de 2015. Acompañado de los consejeros electorales, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano detalló que en 14 de los 18 ayuntamientos podrán registrarse candidatos independientes, es decir contendrían por el 77 por ciento de esos espacios municipales, así como por el 47 por ciento de las diputaciones locales, al proceder estas candidaturas para 7 de los 15 distritos locales. “En este momento no hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partido ni de independientes, los que recabaron el 2 por ciento tienen aún calidad de aspirantes y se registrarán junto con los candidatos de partido entre el 12 y 16 de abril, como lo marca el calendario electoral”, puntualizó Romero Altamirano. Las aspiraciones para candidaturas independientes se declararon procedentes en los distritos locales 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13, al igual que en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón y Tequisquiapan, con tres aspirantes cada uno, Corregidora y Toluca con dos aspirantes cada uno, Arroyo Seco, El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín y San Juan del Río cada uno con un aspirante independiente. Los aspirantes que renunciaron a su intención pretendían contender en los distritos 1, 2, 3, 6, 7 y 13, al igual que en los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, pero no dieron explicaciones sobre su decisión. En los casos de los distritos 5 y 7, así como en Corregidora, se tiene pendiente la resolución, para verificar información. Gerardo Romero puntualizó que esta cantidad de aspiraciones de candidaturas independientes es cuatro veces mayor a los siete aspirantes que lograron el apoyo ciudadano necesario en el proceso electoral de 2015. Al respecto, el consejero electoral Octavio Vado Grajales recordó que la nueva ley electoral redujo el número de apoyos de la lista nominal del 2.5 al 2% para los aspirantes a candidatos independientes y se les brindaron cinco pláticas de orientación con asistencia de 450 personas. A quienes obtuvieron su registro como aspirantes, se les dieron dos capacitaciones más para que conocieran el marco normativo y el uso de la aplicación móvil para obtener el apoyo ciudadano. En este momento se mantiene un periodo de intercampañas, del 12 de febrero al 13 de mayo, en el que no se pueden hacer llamados al voto ni realizar actos públicos como mítines, marchas o asambleas. (DQ 1 y 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/palomea-el-ieeq-a-29-independientes-1100813.html>

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

IEEQ REPORTA 29 ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE CUMPLIERON CON RESPALDO CIUDADANO

Por Germán Meneses

Un total de 29 ciudadanos aspirantes a candidatos independientes para la elección en el estado de Querétaro cumplieron con el dos por ciento de respaldo de la Lista Nominal, entre otros requisitos, lo cual deberá ratificarse en abril próximo. El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó en rueda de prensa que 22 de esos aspirantes son para ayuntamientos y siete son para diputaciones locales. En tanto, añadió el funcionario electoral, 10 aspiraciones fueron improcedentes por no cumplir con el dos por ciento de la Lista Nominal como respaldo ciudadano y tres aspiraciones más están en revisión junto o con el Instituto Nacional Electoral (INE). Romero Altamirano indicó que nueve aspirantes a candidatos independientes renunciaron en su momento a continuar con el proceso que por ley debe cumplirse, tres de ellos aspiraban a alguna alcaldía y seis a una diputación local. Refirió que del 12 al 16 de abril los 29 aspirantes podrán solicitar formalmente su registro como candidatos independientes y el 20 del mismo mes se convertirían de manera oficial en candidatos, si concluyeron con los requisitos de ley.

<http://alternativo.mx/2018/03/ieeq-reporta-29-aspirantes-a-candidatos-independientes-cumplieron-respaldo-ciudadano/>

PROCEDENTES, 29 INDEPENDIENTES EN QUERÉTARO

Por Alan Contreras

De las 51 aspiraciones a candidaturas independientes registradas, 29 fueron procedentes, 10 improcedentes, nueve renunciaron a su aspiración y tres están pendientes de resolución, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. De las resoluciones emitidas por los consejos del instituto, 22 aspirantes buscan contender por algún ayuntamiento y siete por una diputación local; podría haber candidaturas independientes en siete de los 15 distritos locales y en 14 de los 18 ayuntamientos. Los aspirantes que cumplieron con el respaldo ciudadano buscan contender en los distritos locales 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13; así como en los municipios Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Romero Altamirano dio a conocer que nueve aspirantes renunciaron a su intención de contender por los distritos 1, 2, 3, 6, 7 y 13, además de los ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Querétaro. Además, tres aspiraciones están pendientes de resolución en los distritos 5 y 7, así como en el ayuntamiento de Corregidora, debido a que se garantizó el derecho de audiencia de la y los aspirantes, y se espera el resultado de la verificación de la información solicitada al Instituto Nacional Electoral (INE). El consejero presidente destacó un aumento de 400 por ciento en las aspiraciones a candidaturas independientes, que cumplieron con el requisito de la obtención del respaldo ciudadano. (EFB 2)

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/procedentes-29-independientes-en-queretaro>

APRUEBA IEEQ 29 REGISTROS DE ASPIRANTES INDEPENDIENTES EN QUERÉTARO

Por Redacción

De las 51 aspiraciones a candidaturas independientes registradas para el proceso electoral local ordinario 2017-2018, 29 son procedentes, 10 improcedentes, 9 renunciaron a su aspiración y 3 están pendientes de resolución, por los consejos distritales y municipales. En conferencia de prensa, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, dijo que de las resoluciones emitidas por los

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

consejos del Instituto, se desprende que 22 aspirantes buscan contender por algún ayuntamiento y 7 por una diputación local. Destacó que podría haber candidaturas independientes en 7 de los 15 distritos locales y en 14 de los 18 ayuntamientos del estado. Indicó que las y los aspirantes que cumplieron con el requisito de la obtención del respaldo ciudadano (al menos el 2% de la lista Nominal de su demarcación) -del 8 de enero al 6 de febrero de 2018- buscan contender en los distritos locales 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13. Así como en los municipios de: Arroyo Seco, Cadereyta de Montes (3 aspirantes), Colón (3 aspirantes), Corregidora (2 aspirantes), El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan (3 aspirantes) y Tolimán (2 aspirantes). Romero Altamirano dio a conocer que 9 aspirantes renunciaron a su intención de contender por los distritos 1, 2, 3, 6, 7 y 13, además de los ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Querétaro. Se dijo también que 3 aspiraciones están pendientes de resolución en los distritos 5 y 7, así como en el ayuntamiento de Corregidora, debido a que se garantizó el derecho de audiencia de la y los aspirantes, y se espera el resultado de la verificación de la información solicitada al Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/691864-aprueba-ieeq-29-registros-de-aspirantes-independientes-en-queretaro/>

AVALA IEEQ 29 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN QUERÉTARO

Por Paulina Rosales

Un total de 29 aspirantes a cargos de elección popular vía independiente podrán registrarse como candidatos a 14 ayuntamientos y siete diputaciones locales del estado de Querétaro, informó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). En rueda de prensa, Romero Altamirano dio a conocer que durante este proceso electoral se registraron 51 aspirantes a alguna candidatura independiente, de los cuales 10 fueron improcedentes por no cumplir con la cantidad de apoyos ciudadanos necesarios. Estos son Gabriel Santiago de la Cruz, Alicia Colchado, Cinthia Daniela Correa, Luis Felipe Campos, Alberto Marroquín y Margarita Franco que aspiraban a alguna diputación, mientras que en el caso de los ayuntamientos se rechazó a Ricardo Andrade, Octavio Ontiveros, María Guadalupe Díaz y Edgardo Fernández Moreno. Romero Altamirano acotó que las aspiraciones de Antonio Fernández Guillemín –al distrito quinto-, Juan Manuel Moreno Mayorga –al ayuntamiento de Corregidora- y Yanet López Moreno –distrito 7- aún están proceso de obtener su constancia de candidatura, pues dijo, el IEEQ realizó una nueva solicitud de verificación al INE. “En este momento no hay candidatos de ninguna naturaleza ni de partidos ni independientes. Los que han recabado el 2 por ciento (de los apoyos) tienen aún la calidad de aspirantes y se registrarán junto con los candidatos del partido entre el 12 y el 16 de abril, como lo marca el calendario electoral”, acotó. Incrementa 400% aspiraciones a candidaturas. Romero Altamirano recordó que en el proceso electoral anterior se registraron 27 aspiraciones a candidaturas independientes, de las cuales sólo siete obtuvieron el respaldo ciudadano y aparecieron en las boletas electorales. En este sentido, dijo, en estas elecciones se reportó un incremento en la participación de independientes del 400 por ciento. El consejero presidente detalló que hasta el momento podrá haber candidaturas independientes en siete de los 15 distritos locales y en 14 de los 18 ayuntamientos. En el caso de los distritos 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13, estos podrían tener un candidato independiente en las boletas y en los ayuntamientos de Cadereyta de Montes, Colón y Tequisquiapan se avalaron las candidaturas de tres aspirantes. En Corregidora y Tolimán dos aspiraciones se aprobaron, mientras que sólo una candidatura fue aprobada en los municipios de Arroyo Seco, El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y Querétaro. Además reportaron nueve renunciaciones de aspirantes a independientes por motivos que no dieron a conocer ante el IEEQ; entre ellas están la aspiración de Francisco Elizondo Vizcaya, aspirante al ayuntamiento de Querétaro y miembro de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ).

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

<http://adninformativo.mx/avala-ieeq-29-candidaturas-independientes-queretaro/>

VALIDA IEEQ A 29 ASPIRANTES A CANDIDATO INDEPENDIENTE

Por Rubén Pacheco

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) validó el 2 por ciento de los apoyos ciudadanos a 29 de los 51 aspirantes a candidato independiente; aunque todavía deberán aprobar dos pasos más para lograr el objetivo. Del total de solicitudes, el instituto declaró procedentes las aspiraciones de 22 ciudadanos que buscan ser candidatos a presidencias municipales y siete para diputaciones locales; sin embargo, el caso de dos aspirantes a diputación y uno de alcaldía quedaron pendientes y en próximos días la autoridad electoral emitirá una resolución. Con estas determinaciones, Querétaro tendrá en el 47 por ciento de las diputaciones locales candidatos independientes, mientras que en el 77 por ciento de los ayuntamientos habrá candidatos bajo esta figura. “Queremos ser claros, en este momento no hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partidos ni independientes; los que han recabado el 2 por ciento tienen aún la calidad de aspirantes y se registrarán, junto con los candidatos de partidos, entre el 12 y 16 de abril como lo marca el calendario electoral”. De tal manera que la lista de aspirantes quedó así: Querétaro, Luis Gabriel Osejo Domínguez; Corregidora, Rebeca Mendoza Hassey y Javier Navarrete de León; San Juan del Río, Rubén Ríos Tejeida; Pedro Escobedo, Ramón Malagón Silva; Tequisquiapan, José Antonio Mejía Lira, Paulina Raquel Chávez Lora y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga; El Marqués, Juan Aristeo Ramírez Velázquez; Cadereyta, Paulino Vázquez Morán, Adán Carbajal Mendoza y Hugo Amado Muñoz Flores; Jalpan, Diego Jiménez Díaz; Colón, Leopoldo Bárcenas Hernández, Alejandro Nieves Hernández y Jorge Luis Mora Sánchez; Peñamiller, Ma. Guadalupe Alvarado González; Pinal de Amoles, Heriberto Montoya Vázquez; San Joaquín, Belem Ledesma Ledesma; Toluca, Edgar Montes Benítez y Alejandro Martínez Guerrero; Arroyo Seco, Óscar Luna Ollervides. Para diputaciones locales: Distrito V, María Fernanda Estefanía López Félix; Distrito VI, José Aquileo Arias González; Distrito VII, Noé Saldaña Sánchez; Distrito IX, Octavio Sánchez Martínez; Distrito XI, Eduardo Ruiz Álvarez; Distrito XII, Pablo Tlacaélel Vázquez Ferrusca; Distrito XIII, Emmanuelle Hernández Rodríguez. En ambos casos para que sean formalmente candidatos, los aspirantes a diputados y presidencias municipales todavía deberán acreditar el proceso de fiscalización de INE y registrarse como candidatos en las fechas establecidas por el instituto. (N, ¿QUIÉN SIGUE? 3)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/03/07/valida-ieeq-a-29-aspirantes-a-candidato-independiente/>

PODRÁN REGISTRAR CANDIDATURA 29 ASPIRANTES INDEPENDIENTES QUERETANOS

El presidente consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, informó que 29 aspirantes a candidatos independientes para la elección local del 1 de julio obtuvieron el dos por ciento de respaldo ciudadano de acuerdo a la Lista Nominal, por lo que podrán registrarse como tal en abril próximo. El funcionario electoral comentó en rueda de prensa que de ese universo, 22 aspirantes ciudadanos buscan alguna presidencia municipal y nueve más hacen lo propio con una diputación local. En tanto, abundó Romero Altamirano, 10 aspiraciones ciudadanas fueron improcedentes por no alcanzar el dos por ciento de respaldo, de acuerdo a la Lista Nominal y tres más están en proceso de revisión junto con el Instituto Nacional Electoral (INE). El presidente consejero del IEEQ fue claro al señalar que en este momento no hay candidatos a ningún cargo de elección popular en la entidad queretana, ni de partido político ni independientes, sino aspirantes en proceso. Los aspirantes independientes que alcanzaron el dos por ciento de respaldo ciudadano, así como los aspirantes de partidos políticos, deberán registrarse entre el 12 y 16 de abril, tal como lo marca el calendario electoral. En cuanto a los tres aspirantes cuya resolución está pendiente, el funcionario electoral dijo que se les dio una vista para que enviaran información respecto a algunas inconsistencias, misma que ya se está cruzando con el Instituto INE y

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

determinar si cumplieron con el requisito del dos por ciento. "Existe la posibilidad aun de que el número de aspirantes independientes pase de 29 a 32", puntualizó al recordar que el 1 de julio habrá elecciones en el estado de Querétaro para renovar los 18 ayuntamientos y el Congreso local.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/341110/0/podran-registrar-candidatura-29-aspirantes-independientes-queretanos/#xtor=AD-1&xts=513356>

EN 14 AYUNTAMIENTOS HABRÁ CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Patricia López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que 29 aspirantes podrán registrarse como candidatas y candidatos independientes, de los que 22 serán para ayuntamientos y siete para diputados locales. El presidente del consejo general del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informo que diez registros fueron improcedentes y en 14 de los 18 ayuntamientos habrá candidatos independientes, es decir en el 77 por ciento de esos espacios municipales, así como en el 40 por ciento de las diputaciones locales. Todos tendrán que registrarse ente el 12 y el 14 de abril. El consejero electoral Octavio Vado Grajales recordó que la nueva ley electoral redujo el número de apoyos de la lista nominal del 2.5 al 2 por ciento para los aspirantes a candidatos independientes y se les brindaron cinco pláticas de orientación con asistencia de 450 personas. A quienes obtuvieron su registro como aspirantes, se les dieron dos capacitaciones más para que conocieran el marco normativo y el uso de la aplicación móvil para obtener el apoyo ciudadano.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/en-14-ayuntamientos-habra-candidatos-independientes-1099635.html>

EN RIESGO CANDIDATURAS EN CASO DE INCUMPLIR CON INTERCAMPAÑAS: IEEQ

Por Paulina Rosales

En caso de que los aspirantes a alguna candidatura realicen actos anticipados de campaña o incumplan con alguna normativa durante este proceso de intercampanas, podrían ser acreedores a sanciones económicas o, inclusive, perder el derecho a registrarse como candidatos, advirtió Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La intercampana inició en Querétaro a partir del 8 de febrero y concluirá hasta el 13 de mayo. En este sentido, Luis Espíndola Morales, consejero del IEEQ, advirtió que en este periodo los aspirantes a las candidaturas locales no pueden realizar llamamientos expresos al voto en contra o a favor de algún candidato, o bien realizar mítines, asambleas ni participar en debates. "En caso de que hubiera una denuncia se abriría un procedimiento especial sancionador y podrían ser acreedores a una sanción que está establecida en la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Las sanciones pueden ser muy parecidas a las que tienen los militantes de los partidos o los propios partidos políticos, pueden ser multas económicas, amonestaciones públicas o eventualmente se les podría negar que se registren", explicó Romero Altamirano. Por su parte, Espíndola Morales abundó que otra de las limitantes en este periodo es la aparición de los aspirantes a las candidaturas, en los spots de los partidos políticos, en los que, dijo, no debe aparecer su nombre, su imagen ni su voz. Mencionó que los aspirantes tampoco pueden contratar espacios en radio y televisión, y en el caso de las redes sociales, éstas deberán observarse para evitar que su uso persiga fines relacionados con sus aspiraciones políticas. "El ejercicio de la libertad de expresión en internet y redes sociales, no es un derecho ilimitado. En cada caso debe determinarse si es un ejercicio genuino y de libre difusión de las ideas, y cuando el aspirante o candidato, a través de estos medios, persigue fines distintos relacionados con sus propias aspiraciones (...) La propaganda debe estar dirigida, en este periodo de intercampana, a temas de interés general y de carácter informativo", puntualizó.

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

<http://adninformativo.mx/riesgo-candidaturas-caso-incumplir-intercampanas-ieeq/>

25 POR CIENTO DE LOS RESPALDOS ERAN IMPROCEDENTES: IEEQ

Por Marco Estrada

La cuarta parte de los respaldos ciudadanos presentados por los aspirantes independientes fueron declarados inconsistentes, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Electoral, dio a conocer el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). De las 154 mil 658 firmas que se presentaron por parte de 42 aspirantes a diputados o presidentes municipales, por la vía independiente, 38 mil 621 fueron rechazados en la fiscalización realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Entre las inconsistencias que se registraron, según el secretario ejecutivo del IEEQ, Eugenio Plascencia Zarazúa, son: no tener datos de identificación en el formato físico; el ciudadano no correspondía a la sección territorial que quiere representar el aspirante; estaban duplicados los respaldos y en algunos casos por no estar en la lista nominal. Aunque al inicio de la precampaña para los independientes participaron 51 ciudadanos, no se contabilizan los respaldos obtenidos por nueve de ellos, quienes presentaron su renuncia antes de que concluyera la etapa de obtención de firmas. En total, 29 personas obtuvieron el dos por ciento del respaldo ciudadano, lo que les permitirá registrarse como candidatos y participar en la campaña electoral que iniciará el 14 de mayo. De ellos, 22 son para alcaldes y 7 para diputaciones locales. Además, en las próximas horas se definirá si autorizan el registro de tres personas más, mismas que tuvieron inconsistencias en sus respaldos ciudadanos, pero que pudieron haberlas subsanado en tiempo y forma. Esta deliberación se está realizando en coordinación entre el IEEQ y el INE. Tequisquiapan, Cadereyta y Colón son los municipios en donde más aspirantes independientes participarán. En el primero de ellos, se tendrán tres candidatos a presidentes municipales y uno a diputación; en Cadereyta se tendrán tres candidaturas ciudadanas a la alcaldía, misma situación que en Colón. En 14 de los 18 ayuntamientos se tendrá la participación de al menos un candidato independiente; en cuando a las diputaciones, se tendrán candidatos en 7 de los 15 distritos. Todos los registros, tanto de aspirantes independientes como de los partidos políticos, se realizarán entre el 12 y el 16 de abril. (AM 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/03/08/25-ciento-los-respaldos-improcedentes-ieeq>

IMPUGNAN DOS ASPIRANTES INDEPENDIENTES A ALCALDÍAS RESOLUCIÓN DEL IEEQ

Por Mariana Villalobos

El destino de dos aspirantes a independientes por la alcaldía de la capital y una candidatura de Corregidora serán definidas por Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, dadas las impugnaciones que interpusieron ante dicho órgano electoral, así lo señaló José Eugenio Plascencia Zarazúa secretario Ejecutivo del Instituto Electoral en la entidad. El funcionario expresó que uno de los aspirantes que interpuso dicho recurso fue Octavio Ontiveros quien busca ocupar la candidatura por la presidencia municipal capitalina, además de otro aspirante a una candidatura del municipio de Corregidora, cuyas posibilidades de registrarse como candidatos independientes fueron declaradas como improcedentes por IEEQ. Plascencia Zarazúa abundó que se realizó una vista a los aspirantes con las observaciones de inconsistencia detectadas en sus respaldos ciudadanos como firmas duplicadas o sin la información necesaria, motivo que impidió llegar a la meta del 2 por ciento de apoyos de la lista nominal correspondiente. Dicha vista fue lo que impugnaron los aspirantes. “La vista que se le dio es lo que está impugnado y lo que está solicitando es una serie de elementos que quería que el instituto analizara, sin embargo, nosotros en el consejo distrital se cumplió el procedimiento establecido en los lineamientos” dijo. Es por esto, que el Tribunal

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

Electoral deberá evaluar la procedencia de las impugnaciones y en su caso resolver las acciones que deberá de realizar el IEEQ en caso de que los resultados sean favorables para los aspirantes.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/impugnan-dos-aspirantes-independientes-a-alcaldias-resolucion-del-ieeq/>

DOS ASPIRANTES A CANDIDATURA INDEPENDIENTE IMPUGNARON RESOLUCIÓN DE IEEQ SOBRE REGISTROS

Por Karen Munguía

Al menos dos aspirantes a una candidatura independiente presentaron una impugnación por la resolución emitida por el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) respecto a su aval para registrarse. En rueda de prensa, José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo del IEEQ, comentó que una de las impugnaciones fue presentada por el aspirante a la alcaldía de Querétaro, Octavio Ontiveros, mientras que la otra por un aspirante de Corregidora. “Efectivamente hay una impugnación presentada por este aspirante en el sentido de que la vista que se le dio es la que está impugnando y lo que está solicitando es una serie de elementos que quiere que el instituto analice. Tenemos otro caso en Corregidora”, dijo. Dichas impugnaciones se presentaron por inconformidades en las observaciones realizadas por el IEEQ a los aspirantes quienes, incluso, no cumplieron con los requisitos para avalar su intención de registro como candidato. Estas, dijo, deberán ser resueltas por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ). La intención, de acuerdo con Plascencia Zarazúa, es que exista una respuesta antes del inicio de registro de candidatos del 12 al 16 de abril. Respecto a las inconsistencias registradas en los respaldos ciudadanos, el secretario ejecutivo comentó que todos presentaron inconsistencias como no contar con los datos de identificación en formato físico, es decir no tener la clave de elector o firma; no corresponder a la demarcación territorial del aspirante, o duplicación de apoyo. Las inconsistencias se detectaron tanto en la aplicación móvil como en el formato físico. “En todos los aspirantes encontraron inconsistencias, algunos a los que se les dio vista no cumplieron desde el inicio con el dos por ciento de las firmas. Las inconsistencias no son irregularidades, hay muchas situaciones”, dijo.

<https://codiceinformativo.com/2018/03/dos-aspirantes-a-candidatura-independiente-impugnaron-resolucion-de-ieeq-sobre-registros/>

IMPUGNAN A DOS QUERETANOS CONTENDIENTES

Por Irán Hernández

Se presentaron dos impugnaciones de aspirantes a candidaturas independientes, las cuales serán resueltas por el TEEQ, debido a que las solicitudes a esta figura fueron improcedentes, detalló el secretario ejecutivo del órgano electoral local, José Eugenio Plascencia Zarazúa. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, enfatizó que 10 registros a candidaturas independientes no procedieron para estas elecciones, debido a que incumplieron el respaldo ciudadano que indica la ley. “Ya no hay tiempo para subsanar, se les dio vista a quienes tenían que subsanar información y darnos mayores detalles especificaciones de las firmas, se les dio una lista para que ellos a su vez nos dijeran lo que a su derecho conviniera, plazo venció”. Plascencia comentó que una de las impugnaciones corresponde a Octavio Ontiveros, quien busca ocupar la candidatura por la alcaldía capitalina. Así como otro aspirante a una candidatura independiente para el municipio de Corregidora. Firmas duplicadas. La principal observación de los aspirantes a candidaturas independientes son por inconsistencias como firmas duplicadas o sin la información necesaria. (CQ, 6)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

AVALAN REGISTRO A DOS INDEPENDIENTES

Por Montserrat García

En sesión extraordinaria, el Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó la procedencia del derecho a registrarse en candidatura independiente a Rubén Ríos Tejeida, quien busca ser presidente municipal y Octaviano Sánchez Martínez aspirante a la diputación por el IX Distrito local. Los cinco integrantes del Consejo Distrital 09 votaron a favor de los interesados, la resolución que versa únicamente sobre la obtención del respaldo ciudadano, por lo que deberán seguir el procedimiento para el registro oficial como candidatos independientes. En presencia de representantes de partidos políticos, se desarrolló la sesión extraordinaria encabezada por la Consejera presidenta, Rosa María Cervantes Ríos, en la que también se determinó procedente el registro a candidatura independiente de quienes integran la planilla de Rubén Ríos Tejeida, con María Natalia Evelia Tejeida Romero, síndico propietario uno y María de Jesús Sánchez Mireles, síndico suplente uno; Nallely Olivas Vázquez, síndico propietario dos y Mariana Ríos Tejeida, síndico suplente dos. En esta planilla también están como regidores: Jéssica Mariza Villanueva Rosas y suplente, Blanca Alicia Sánchez Mireles; Gerardo Vilchis Bernal y Julio Arón Montiel Salas, suplente; Macrina Bartolo Badillo e Iliana Vázquez Ramírez como suplente; Abelardo Néstor Cortés Estrada y Pablo Javier Ríos Sánchez, suplente; Lucía Neli Zurita Sánchez y suplente, María Guadalupe Ríos Sánchez; José Cándido Estrella Estrella y el suplente, Clemente Agustín Moreno Ordaz. La lista de representación proporcional está integrada por Rubén Ríos Tejeida como regidor propietario uno y su suplente es José Cándido Estrella Estrella; Jéssica Mariza Villanueva Rosas y Lucía Neli Zurita Sánchez, suplente; Abelardo Néstor Cortés Estrada y Julio Arón Montiel Salas, suplente; María de Jesús Sánchez Mireles y Blanca Alicia Sánchez Mireles, suplente; Macrina Bartolo Badillo y suplente, María Guadalupe Ríos Sánchez. En el caso de Octaviano Sánchez, para atender a la equidad de género y la participación de los jóvenes, integró su fórmula con una mujer suplente, Andrea Méndez Murguía, joven estudiante de Relaciones Exteriores, a quienes no une parentesco consanguíneo.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/avalan-registro-a-dos-independientes-1100682.html>

BIENVENIDOS A LA FIESTA DEMOCRÁTICA, DICE FDS A CIUDADANOS

“Bienvenidos a los independientes”, expresó el gobernador Francisco Domínguez Servién luego de darse a conocer la procedencia de 29 solicitudes para participar, sin representación de partidos políticos, en el proceso de elección. El IEEQ dio cuenta oficialmente de los aspirantes que cumplieron con los requisitos, entre ellos las firmas de respaldos ciudadanos, para inscribirse como candidatos a puestos de elección popular. (EUQ 12, DQ 2)

REPRESENTACIÓN DEL PRI

SIN CAMBIO REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE EL IEEQ

Por Ana Ledezma

La representación del PRI ante el IEEQ continuará en la figura de Sócrates Valdez y Norma Angélica Ramos, hasta que se resuelvan el proceso interno entre la dirigencia estatal y el CEN del partido, informó José Eugenio Plasencia Zarazúa, secretario ejecutivo del instituto. Luego de que dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza solicitará al Instituto Electoral del Estado (IEEQ) cambiar la representación del partido en el consejo de esta autoridad electoral, fue presentada una impugnación intrapartidario por parte de la dirigencia estatal encabezada por Juan José Ruiz Rodríguez, para continuar con los actuales representantes. Ante ello el secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plasencia Zarazúa refirió que no se le ha tomado protesta a Carlos Rentería Rivera y Jaime Escobedo Rodríguez, propuestas del CEN del PRI, y no se realizará este acto hasta

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

que se resuelva la impugnación, por lo que hasta el momento continúan como representantes Sócrates Valdez Rosales, titular y Norma Angélica Ramos Gutiérrez como representante suplente. “Por parte de la dirigencia estatal del PRI se presentó un medio de impugnación intrapartidario y nosotros lo que resolvimos, hasta en tanto la institución encargada de resolver estos conflictos a nivel interno del partido resuelva, nosotros seguimos reconociendo la representación del partido previo a lo que teníamos antes de este conflicto”, dijo. Añadió que en este momento no existe ninguna impugnación ante el instituto, y para que este pudiera realizar un cambio de representación solo se requiere que los órganos del partido con las atribuciones correspondientes los soliciten. En el caso de Carlos Rentería, quien se encuentra inhabilitado por parte del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas de Querétaro, Plascencia Zarazúa refirió que, al no tratarse de un cargo público, sí podría desempeñarse como representante.

<http://rrnoticias.mx/2018/03/07/sin-cambio-representacion-del-pri-ante-ieeq/>

EL IEEQ NO REGISTRA CAMBIO DE REPRESENTANTES DEL PRI

Por Mariana Villalobos

Hasta que no sean concluidos los procedimientos internos que realiza el Partido Revolucionario Institucional con respecto a la designación de Carlos Rentería como representante ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro serán reconocidos los que actualmente ocupan el puesto, así lo expresó José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Lo anterior, luego de que la dirigencia nacional de dicho partido tomara la decisión de imponer a este exfuncionario como representante del PRI ante el IEEQ, sin considerar al Comité Directivo Estatal ni al presidente del mismo, Juan José Ruíz. En este sentido, el secretario Ejecutivo señaló que Juan José Ruíz interpuso una impugnación intrapartidista contra dicho nombramiento, por lo que apuntó que mientras se resuelve la situación la representante actual quedará a cargo. “Nosotros lo dejamos en un estado de esperar a que los órganos partidarios del Revolucionario Institucional a nivel nacional resuelvan esta situación porque por parte de la dirigencia estatal del PRI presentó un medio de impugnación intrapartidario” dijo.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/el-ieeq-no-registra-cambio-de-representantes-del-pri/>

REPRESENTACIÓN DEL PRI ANTE IEEQ DEBERÁ SER RESUELTA INTERNAMENTE: PLASCENCIA

Por Rubén Pacheco

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, informó que el PRI nacional deberá resolver la situación de sus representantes ante este órgano. Y es que desde el mes de febrero el dirigente nacional, Enrique Ochoa Reza, envió un documento dirigido al presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, a fin de que reconociera a Carlos Rentería Rivera, y Jaime Escobedo Rodríguez, representantes ante el organismo. En la decisión de remover a los actuales representantes, Sócrates Valdez Rosales y Norma Angélica Ramos Gutiérrez, el dirigente estatal, Juan José Ruiz, no se le tomó en cuenta por lo que presentó un medio de impugnación. Sin embargo, el IEEQ reconoce la representación de Sócrates y Norma Angélica, pese a la solicitud de cambio por parte del dirigente nacional, esto hasta en tanto no se resuelva en el interior. “Nosotros lo que resolvimos es, hasta en tanto la institución encargada de dirimir estos conflictos a nivel interno del partido lo resuelva nosotros seguimos reconociendo la representación del partido, que teníamos previo a este conflicto”. De acuerdo con el funcionario electoral, hasta este momento se trata de un medio de impugnación intrapartidario que el PRI deberá resolver internamente para que el IEEQ pueda actuar en tanto reconocimiento de los representantes. “Sí puede haber otro tipo de impugnación, los hay otros medios de impugnación que tendríamos que dar trámite para el TEEQ, pero en

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

este momento está vigente ese medio de impugnación intrapartidaria”. Plascencia Zarazúa precisó que cada partido puede remover sus representantes, siempre que la autoridad de dicho instituto político tenga atribuciones, pero debe ser un órgano con atribuciones para tales fines. Toda vez que Carlos Rentería está inhabilitado de ocupar cargos públicos, el consejero precisó que la representación ante el IEEQ no es de esa naturaleza, por lo que lo podría hacer sin ningún problema. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

DENUNCIAS

“EL PAJAROTE CUMPLIENDO”, ACUSADO POR MORENA EN TEQUISQUIAPAN

Por Oddete Brindis

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Querétaro, Carlos Peñafiel Soto, acusó al alcalde de Tequisquiapan Raúl Orihuela González y a su hijo Cristian Orihuela Gómez, quien se desempeña como síndico, por supuestos desvíos de recursos de los programas sociales. Dijo que a través de recorridos en el municipio de Tequisquiapan, el presidente Raúl Orihuela González, emanado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), hacen mal uso de los programas sociales, como el de dignificación de vivienda. Señaló que ante estos hechos, la autoridad electoral federal, tomó nota de los acontecimientos y que MORENA decidió interponer un recurso de denuncia ante el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), para que se castigue a los responsables. Peñafiel Soto indicó que puede ser un delito electoral, pero también administrativo e incluso penal, por lo que detalló que se ha presentado un documento ante la Fiscalía General del Estado, para que se investigue y se castigue, con vista a la FEPADE. Apuntó, que ahora, el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, tomará una actitud diferente, a la ofensiva y con participación activa intensa en los consejos electorales locales, así como en las Juntas Distritales del INE. Por su parte, la representante propietaria de MORENA ante el INE Distrital 02, Lourdes Baltazar Nava, especificó que de acuerdo a los recorridos que se llevaron a cabo en Tequisquiapan, se tomó evidencia fotográfica, en la que se pone en riesgo la contienda electoral. “Como servidor público debe de respetar la transparencia de los recursos del municipio; él y su hijo están violentando los principios de legalidad, equidad e imparcialidad que dicta el artículo 134 constitucional”, finalizó.

<https://rotativo.com.mx/noticias/locales/san-juan-del-rio/691871-el-pajarote-cumpliendo-acusado-por-morena-en-tequisquiapan/>

MORENA DENUNCIA A ORIHUELA POR PROSELITISMO

El presidente municipal de Tequisquiapan y virtual candidato a la alcaldía por parte del Partido Verde Ecologista de México, Raúl Orihuela González, fue denunciado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por parte de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), acusado de utilizar recursos públicos para actos de proselitismo. El dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, detalló que el pasado 20 de febrero detectaron al actual presidente municipal en un evento masivo organizado para la entrega de apoyos y materiales para la construcción a habitantes de la comunidad Fuentezuelas. Durante la entrega de estos materiales las autoridades municipales ocuparon un templete en el que se mostraban los logos utilizados por la actual administración local y también elementos y colores similares al del PVEM, lo que podría constituir un delito electoral, al hacer uso de recursos públicos para promoción partidista. El dirigente detalló que este evento fue detectado durante el desarrollo de un recorrido con los representantes de varios partidos políticos y representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para la ubicación de los puntos que podrían ser designados para la colocación de casillas, como parte de los preparativos previos a la jornada electoral. Afirmó que solicitaron la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del INE en la Junta Distrital 02, María Esther Morales Bocanegra, para que levantara el acta

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

notariada de los hechos, y posteriormente presentar la denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), debido a que este segundo organismo es el encargado de vigilar que no existan anomalías a nivel local. Tras haber levantado las evidencias de los hechos señalados, los representantes legales de Morena iniciaron el procedimiento legal ante el IEEQ para que se tomen las medidas correspondientes y las autoridades determinen si esta denuncia es procedente. En este sentido, Carlos Peñafiel destacó que, de proceder, esto implicaría que hubo mal uso de recursos públicos por parte del alcalde de Tequisquiapan y que se incumplieron los plazos establecidos por las autoridades electorales para el desarrollo del proceso electoral, debido a la realización de actos proselitistas adelantados. Según establece la acusación hecha por los representantes de Morena, durante el evento mencionado los representantes del municipio reaccionaron de manera agresiva contra quienes realizaron el levantamiento de las pruebas en torno a las irregularidades de las cuales se acusa a quien pretende buscar la reelección de la alcaldía en Tequisquiapan. (CQ, principal y 7, ESSJR 3, DQ 11, BI)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/morena-denuncia-a-orihuela-por-proselitismo/>

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/08-03-2018/morena-acusa-edil-de-tequis-por-actos-proselitistas>

<http://www.bitacoramultimediosmx.com/2018/03/interpone-morena-proceso-especial-sancionador-contr-raul-orihuela-gonzalez/>

DENUNCIAN A RAÚL ORIHUELA

Por Rossy Martínez

A través de conferencia de prensa, el dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Carlos Peñafiel Soto, aseguró que este órgano político ha levantado una denuncia en contra del alcalde tequisquiapense Raúl Orihuela González aspirante a la reelección por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por el uso de recursos públicos para actos proselitistas. Aseguró que personal del INE, descubrió los actos ilícitos del alcalde de Tequisquiapan, quien usaba recursos de programas sociales para beneficiar su imagen y la de su partido, “esto sucedió el 20 de febrero cuando comisionados del INE y representantes de diferentes partidos políticos realizaban un recorrido de trabajo en la comunidad de Fuentezuelas, en el municipio de Tequisquiapan, donde notaron un evento encabezado por el munícipe y su hijo Christian Orihuela Gómez, repartiendo material para construcción y equipos de cómputo, bajo el amparo de un supuesto programa social denominado “dignificación de Vivienda”. El líder morenista, agregó que ante estos hechos, se interpuso formal denuncia ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, argumentando en senda de demanda la indebida conducta del alcalde, por lo que solicitan se dé vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, “en la denuncia que constituye un legajo de 40 hojas donde MORENA precisa con toda claridad las normas violadas por el aspirante a reelección y su partido e ilustra con fotografías toda la actividad que con eventos similares realiza el alcalde por todo el municipio”. Peñafiel Soto explicó que el recorrido de trabajo fue convocado por el INE con el fin de supervisar propuestas de ubicación de casillas de la próxima jornada electoral del primero de julio, “pero en su tránsito, al frente del cual se encontraba la secretaria ejecutiva del INE, María Esther Morales Bocanegra, se dieron cuenta del evento partidista encabezado por el alcalde Raúl Orihuela”. (PA 6)

<http://plazadearmas.com.mx/denuncian-a-raul-orihuela/>

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

PARIDAD

EQUIDAD DE GÉNERO DIFICULTA CANDIDATURAS COMUNES ENTRE PRD Y PAN

Por Angélica Camacho

El dirigente del PRD, Adolfo Camacho confirmó que están revisando los perfiles de los que registraron en enero para seleccionar a los que serán sus candidatos, de momento nadie tiene segura su inclusión en un puesto local. En ese sentido, no descartó concretar candidaturas comunes con el PAN, “también sería apropiado para un proceso electoral que pudiéramos ir en candidaturas federales como en locales, ir juntos, sin embargo, las circunstancias, temas como la paridad de género, cuando hemos hecho la revisiones, el **Instituto Electoral** nos incluye en bloques diferentes a los municipios y distritos a cada partido, a la hora de tratar de empatar, a unos nos toca que en ese municipio tendríamos que poner mujer y a los otros hombre y entonces es difícil poderlos desempatar”. (Q)

SEDE DEL IEEQ

RICARDO ANAYA EVADE EXPLICAR LA JUGOSA RENTA QUE EL IEEQ LE DA A SU FAMILIA

Por Juventino Montelongo

¿De veras quieres que te explique?”, preguntó Ricardo Anaya después de que lo cuestionara sobre mi investigación en la que documenté que su suegro, Donino Álvarez y su esposa, Carolina Martínez y él mismo son los propietarios de una empresa que renta parte de su terreno al Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por lo cual reciben poco más de dos millones de pesos al año mediante la empresa Cintla. El candidato presidencial estuvo como invitado en el The Real Estate Show 2018, en donde repitió la misma charla que ha dado en diferentes ocasiones: diapositivas en las que habla de casos como la empresa Kodak, que se fue a la quiebra debido a la integración de cámaras en los teléfonos celulares. De cómo los autos eléctricos son mejor que los convencionales, proyectó las imágenes en donde se ve cómo en Nueva York fueron cambiando las carretas jaladas por caballos para darle paso a la entrada de automóviles. Y sí, nuevamente hizo énfasis en que algunas personas, pese a la entrada de vehículos motorizados, seguían utilizando carretas, una actitud “viejita”, “como la de ya saben quién”, dijo en referencia a López Obrador. Chiste que también ha reciclado en un par de ocasiones. A la salida del evento, en el que todo fue zapatillas, edecanes, políticos y empresarios, Anaya dio una breve conferencia en la que los medios lo cuestionaron sobre su participación, sobre Obrador y su amnistía a narcotraficantes, las declaraciones de José Antonio Meade, candidato del PRI, en su contra suya y demás temas de la agenda política. Luego de esto el candidato de la coalición Por México al Frente abandonó el lugar y bajó por unas escaleras eléctricas acompañado de Salomón Chertorivski, ex aspirante a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, y otros miembros de su equipo de trabajo. Como nunca respondió los mensajes que le mandé a otros panistas cercanos suyos, en los que buscaba alguna declaración suya sobre el hecho de que el Instituto le paga la renta a él y su familia, lo abordé cuando caminaba hacia la salida. “Hola Ricardo, nada más una preguntita”, le dije al candidato al mismo tiempo que Chertorivski y el equipo de trabajo me decían que no, que ya no iba a responder más preguntas. “El Instituto Electoral de Querétaro está dentro de una propiedad que está a tu nombre”, “¿Cómo va a estar a mi nombre?”, contestó. “¿Cintla no es tu empresa?”, pregunté mientras Anaya caminaba hacia la salida. “Te confundiste de predio, yo sé lo que te digo”, “¿o sea que Cintla no está a tu nombre?”, “No, Cintla sí”. “A ver, si apagas tu dése (el teléfono celular) con gusto te explico”, comentó volteándome a ver sobre su hombro “¿Me explicas si lo apago?”. “¿De veras quieres que te explique?”, fue la pregunta que me hizo Anaya antes de apagar mi teléfono celular y comenzar a hablar *off the record*. Sin embargo, en la conversación no me aclaró por qué quiso que su declaración no fuera grabada, algo que tampoco supo contestar un integrante de su equipo de trabajo. Y, sobre todo, no supo dar una respuesta contundente a la relación de su familia con el predio en que se ubica el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

<http://republica32.com/ricardo-anaya-evade-pregunta-sobre-ieeq/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

BIENVENIDOS LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Tina Hernández

Luego de la obtención del respaldo ciudadano para 22 aspirantes a candidaturas independientes; el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, manifestó que con su participación se abonará a la “fiesta democrática” en la entidad. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) avaló el respaldo ciudadano a 29 aspirantes a candidaturas ciudadanas, quienes buscan competir en el próximo proceso electoral. “Bienvenidos todos los que el instituto electoral dé por bueno que juntaron sus firmas. Bienvenidos a la fiesta democrática de Querétaro”, indicó. Domínguez Servién manifestó que con las aspiraciones independientes, los ciudadanos tendrán mayores opciones de elección. Del total de solicitudes, el instituto declaró procedentes las aspiraciones de 22 ciudadanos que buscan candidaturas a presidencias de ayuntamientos y siete para diputaciones locales. “Se suman más actores a los diferentes puestos para que hagan las contrapropuestas y propuestas. Hoy juegan también los independientes”, evocó.

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/03/07/bienvenidos-candidatos-independientes-francisco-dominguez/>

BAJA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN EL DISTRITO III

Por Rubén Pacheco

De acuerdo con la nueva cartografía electoral, el Distrito III pasó de 152 mil 918 personas inscritas en la lista nominal a 98 mil 549; aunque era de las áreas con mayor número de electores, el nivel de participación en las pasadas elecciones fue de las más bajas. (...) Por la presente contienda electoral se han inscrito como candidatos para este distrito por el PRI, Noemi Diez Marina; por el PAN, Tania Palacios Kuri. El resto de los partidos todavía no definen a sus abanderados. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

CADEREYTA CON FUERZA INDEPENDIENTE

Por Diego Rivera

El candidato independiente que más cerca quedó de ser presidente municipal hace tres años, fue Hugo Amado Muñoz, quien buscaba ser alcalde de Cadereyta y ahora regresa para plearle la misma posición a quien hoy gobierna ese municipio. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

4 % NO HAN RECOGIDO SU CREDENCIAL

Por David Alcántara

Siete mil personas de los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Amealco aún no han acudido a las oficinas del Instituto Nacional Electoral para recoger su credencial de elector, por lo que si no se presentan antes del 16 de abril, se verán impedidos para votar el 1 de julio, informó la vocal ejecutiva de la quinta Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, María del Refugio García López. “Tenemos una cobertura de padrón y lista nominal de 96 por ciento, es decir, solamente esperamos que 4 por ciento de los ciudadanos, que al 31 de enero hicieron sus trámites, la recojan”, mencionó. Este nuevo distrito electoral requerirá de más de 40 mil

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

personas, quienes se encargarán de instalar y atender 529 casillas electorales de los cuatro municipios antes mencionados. (AM 4)

CAPACITADORES TOMAN PROTESTA

Los supervisores, capacitadores y asistentes electorales del Distrito V, que comprende los municipios de Corregidora, Huimilpan, Amealco y El Marqués tomaron protesta ante la vocal ejecutiva de la quinta Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, María del Refugio García López, y el presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero Trápala. En el evento participaron 19 supervisores electorales y 126 capacitadores asistentes que estarán distribuidos en los cuatro municipios del Distrito V, en donde se instalará un total de 529 casillas. (AM 4, N 5)

INE YA CAPACITA A FUNCIONARIOS DE CASILLA

Inició el INE su esquema de visita, notificación y capacitación a los ciudadanos seleccionados para participar como funcionarios de casilla. (DQ 13)

JURAMENTO CIUDADANO

Al menos cuatro mil 200 funcionarios de casilla se requieren para el segundo distrito electoral federal, por lo que el INE conformó una brigada de 115 capacitadores para llamar a los auditores ciudadanos. En un acto masivo, en pleno centro del municipio de San Juan del Río, juraron hacer cumplir con su encomienda en el proceso. (CQ 1, PA 6)

FALTAN ESPACIOS PARA MUJERES EN LA POLÍTICA

Por Irán Hernández

En pleno siglo XXI, las mujeres siguen luchando por la equidad e igualdad de condiciones; en el caso de la política, aunque aumentó la participación, son pocas las féminas que logran alcanzar un cargo público en el estado de Querétaro. De acuerdo a la información del INE, del apartado Mujeres en cargos Públicos, las féminas ocupan un mínimo número de puestos en el gobierno y los puestos en partidos políticos, a pesar de que éstos presumen que respetan y promueven la equidad de género. En las secretarías estatales, sólo dos mujeres ocupan cargos públicos, una de ellas es candidata a diputación local por el PAN, la cual es Tania Palacios y la segunda es Romy Rojas, quien se desempeña en la Secretaría de Obras Públicas; el resto son hombres, dando un total de 12. (CQ 4)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

IMPUGNAN DESIGNACIÓN DE KURI COMO CANDIDATO AL SENADO

El diputado federal Armando Rivera Castillejos presentó una impugnación contra la designación de Mauricio Kuri González como candidato al Senado de la República del PAN por Querétaro. De acuerdo con una cédula publicada en estrados del Comité Ejecutivo Nacional, el pasado 25 de febrero, el legislador presentó un juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales contra “actos realizados por la Comisión Permanente del Consejo Nacional que tuvieron como consecuencia que el promovente no resultó designado como candidato al Senado de la República por el Estado de Querétaro, determinando la candidatura en favor del C. Mauricio Kuri González”. (CyP, N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

ANAYA SABE QUIÉN FILTRÓ SU INFORMACIÓN: PANCHÓ

Por Adrián Morales

El gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró en entrevista que el candidato a la presidencia Ricardo Anaya Cortés, está al tanto sobre la identidad de la persona o personas involucradas en la filtración de información que vincula al panista con el lavado de dinero. De acuerdo con el gobernador queretano, la última vez que se reunió con el aspirante a la presidencia fue la semana pasada, momento en el que le confesó los nombres de las personas involucradas en la filtración. “Él sabe perfectamente y me hizo favor de compartirme de donde salieron estas filtraciones y no es de ‘Pancho’ Domínguez, dicho por él, me compartió los nombres y dije: pues denúncialos”, explicó el mandatario estatal. (CyP)

ACTIVIDADES DE BARREIRO EN CORREGIDORA CUENTAN CON TODOS LOS PERMISOS LEGALES, ASEGURA JOSUÉ GUERRERO

En el municipio de Corregidora continúa en proceso de construcción el desarrollo inmobiliario “Carlota. Hacienda Vanegas”, el cual es ejecutado por la empresa Aspen Partners & Co, de la que es socio el empresario queretano Manuel Barreiro, investigado por presunto lavado de dinero. Lo anterior lo dio a conocer Josué Guerrero Trápala, presidente municipal de Corregidora, quien afirmó que el desarrollo cuenta con todos los permisos para su ejecución. El edil detalló que el complejo dio arranque hace varios meses, durante esta administración y dijo desconocer el avance que registra. (CI, DQ 1 y 4, N ¿QUIÉN SIGUE? 3, CQRO 4)

MAV: QUERÉTARO REQUIERE UN PROCESO ELECTORAL QUE PRIVILEGIE LAS PROPUESTAS

Por Manuel Paredón

“No queremos un proceso electoral lleno de basura, de lodo, de suciedad, lo que queremos es un proceso electoral donde se privilegien las propuestas”, exigió Marcos Aguilar Vega. (N 4)

SANCIÓN A QUIEN FILTRÓ INFORMACIÓN DE BARREIRO

Por Alan Contreras

Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, señaló que si alguien filtró la información acerca de las empresas de Manuel Barreiro, y lo hizo violando la Ley debe ser sancionado. (EFB 1)

PANISTAS ESTÁN UNIDOS, ASEGURA MARCOS AGUILAR

Por Verónica Ruiz

Asegura el presidente municipal Marcos Aguilar Vega, que en Querétaro los panistas están unidos y esperan que resuelva lo más pronto posible, la situación que hoy enfrenta el candidato presidencial “Por México al frente”, Ricardo Anaya Cortés. (DQ 4)

ESTE ES EL SIGLO DE LAS MUJERES: GUADALUPE MURGUÍA

Por Mercedes Cortés

Este es el siglo de las mujeres afirma con convencimiento Guadalupe Murguía actual candidata al senado por Acción Nacional, quien percibe en la mujer queretana un ejemplo de tenacidad, trabajo, sensibilidad y un alto sentido del amor familiar y entre amistades. (N 1 y Sec E 1)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

PRI

LUZ VERDE A REGISTRO DE CANDIDATOS PRIISTAS AL SENADO Y DIPUTADOS

La Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) comunicó la lista de candidatos federales en el ejército electoral 2018. En el caso de Querétaro para el Senado de la República van Enrique Luque Hudson y Ana Bertha Silva Solórzano. (Q)

ARIAS RENUNCIA AL PRI Y SE UNIRÁ A LA IZQUIERDA

Eunice Arias Arias, ex diputada local del PRI, renunció a su instituto político, el martes pasado presentó su carta de motivos al dirigente nacional Enrique Ochoa Reza al considerar que ya no representan a los ciudadanos, por lo que se sumaría a las filas de Morena. (EUQ 13, N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

PRD

CANDIDATOS DEL PRD ESTARÁN LISTOS LA PRÓXIMA SEMANA

Los candidatos del PRD estarán definidos la próxima semana, aseguró Adolfo Camacho, quien indicó que militantes y exmilitantes de otros partidos sí tienen posibilidades de ser postulados por este instituto político. (...) Finalmente reiteró su apoyo al empresario Esaú Magallanes para que encabece la candidatura al segundo distrito federal, pues se trata de un perfil adecuado y, por lo tanto, será un excelente candidato. (N ¿QUIÉN SIGUE? 2)

LLAMA PRD A EVALUAR AVANCES EN IGUALDAD DE GÉNERO

Por Anaid Mendoza

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Adolfo Camacho Esquivel hizo un llamado a fuerzas políticas, legisladores y sociedad en general a hacer un análisis y evaluar los avances y áreas de oportunidad en materia de igualdad de género, esto de cara al Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo. (DQ 5)

MORENA

MORENA SOLVENTARÁ OBSERVACIONES: PEÑAFIEL SOTO

El dirigente estatal de Morena en Querétaro, Carlos Peñafiel Soto, destacó que el partido está en proceso de solventar las observaciones de Infoqr en torno al incumplimiento en materia de transparencia. Este partido figura en la lista de 10 sujetos obligados señalados por la comisión por no haber cumplido con lo establecido en la ley general de acceso a la información pública, tras una revisión aleatoria a los sujetos obligados del estado. (CQ 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CIUDAD BAJÍO, NUEVA ALIANZA CON GUANAJUATO

Querétaro y Guanajuato diseñan un programa conjunto de desarrollo económico de su zona limítrofe que podría llevar por nombre Ciudad Bajío y para el cual se reunieron los gobernadores de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, y de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez. (DQ principal)

N: VA CADEREYTA

Francisco Domínguez Servián en compañía del alcalde León Enrique Bolaño, arrancó la modernización de la carretera federal 120 con una inversión de 200 mdp, en el tramo que comprende de Cadereyta al acceso de la

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

comunidad de El Palmar. Romy Rojas, SDUOP, especificó que con la vialidad se beneficiará a 169 mil habitantes de la zona y se dinamizarán las actividades de 3 mil 126 unidades económicas que se ubican en el corredor Cadereyta-Vizarrón. (N principal)

AM: CAPITAL TIENE CRECIMIENTO POCO INCLUYENTE: ONU

“Uno de los retos más importantes que enfrenta Querétaro es garantizar que su desarrollo económico sea incluyente y equitativo, ya que parte importante de sus nuevos desarrollos industriales e inmobiliarios están alejados de las zonas urbanas consolidadas, mostrando accesibilidad y movilidad urbana limitada”, resalta el Índice de las Ciudades Prósperas, realizado por ONU-Hábitat. (AM principal)

CQ: ACUSAN A EDIL DE DESVÍO DE FONDOS

Morena interpuso una denuncia ante el IEEQ en contra del alcalde Raúl Orihuela, por utilizar el erario de Tequisquiapan en actos proselitistas. (CQ principal)

PA: GARANTIZAN JUECES PAZ SOCIAL: KARINA

Al exaltar el desempeño ético e imparcial de los 74 jueces y 13 magistrados de Querétaro para hacer valer la ley, Karina Castro de Domínguez –presidenta estatal del DIF- los reconoció como garantes de condiciones de seguridad y paz social en el Estado. (PA principal)

EUQ: ARANCELES SUBIRÍAN COSTO DE OBRAS: VEGA

La posible implementación de aranceles por parte de Estados Unidos en productos como el acero y aluminio podrán generar una afectación a los constructores locales, ya que el costo total de las obras puede aumentar 2%, dijo la presidenta de la CMIC, Alejandra Vega Reyes. (EUQ principal)

PODER EJECUTIVO

“FALTA DE TITULAR OFICIAL EN SECRETARÍAS ADJUNTA Y TÉCNICA NO INTERRUMPE A GABINETE”: PANCHO DOMÍNGUEZ

Continúan pendientes las designaciones a secretario Adjunto y secretario Técnico de la Gubernatura, sin embargo esto no interrumpe el quehacer diario de Gobierno del Estado, reconoció el gobernador Francisco Domínguez Servién. Ello tras el recién nombramiento de Rodrigo Ruíz Ballesteros, anterior secretario Adjunto, como secretario de la Juventud y la renuncia de Enrique Vega Carriles como secretario Técnico de la Gubernatura para participar en el proceso electoral. Explicó que por el momento hay un abogado desempeñando las funciones del secretario técnico, quien revisa los documentos que firma el gobernador. (CI, ADN, EUQ 7)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

SUFRIERON VIOLENCIA 71.2% DE QUERETANAS

Por Francisco Flores H.

De las 770 mil mujeres de 15 años y más que en el estado de Querétaro, 71.2% (548 mil) han enfrentado violencia de cualquier tipo alguna vez en su vida, informó el Inegi y precisó que esta entidad ocupa el quinto lugar en donde menos homicidios se registran contra personas del sexo femenino. (...) En Querétaro si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 fue de 1.8 por cada 100 mil mujeres, la mayor tasa registrada fue en 2013 de 2.3. (EUQ 10)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - COMPETENCIA

Por Adán Olvera

En un ambiente de total inequidad y con una ley hecha con ganas de que no participen, en Querétaro de los 51 aspirantes a una candidatura independiente, 29 podrán registrarse para lograr la constancia que los avale como candidatos en el proceso electoral del 2018, 22 aspirantes son para ayuntamientos y siete para diputaciones locales. En el caso de los ayuntamientos, quedó de la siguiente forma: Tres candidatos independientes en Cadereyta de Montes, tres en Tequisquiapan y tres en Colón; dos en Corregidora y dos en Tolimán; uno en los siguientes municipios: Arroyo Seco, Pinal de Amoles, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Jalpan de Serra San Joaquín, San Juan del Río y Querétaro. Hay pendientes tres aspiraciones de independientes, uno para el distrito V de Antonio Fernández Guillermin, la aspiración de Juan Manuel Moreno Mayorga para el Ayuntamiento de Corregidora y al distrito VII de Yanet López Moreno. En palabras de los aspirantes a candidatos independientes, los escollos que tuvieron que librar entre otras cosas fueron la duplicidad en las firmas y la falsificación de algunas de ellas y es que en el caso de Juan Manuel Moreno, le fueron regresados 900 documentos con diferentes anomalías, entre las que destacan, duplicidad de firmas con otro aspirante, mala captura de datos y personas no existentes en el padrón. Los independientes en la mayoría de los casos tienen un pasado ligado a algún partido político ya sea por militancia, simpatía o por compadrazgo; casi nadie es químicamente puro en su pasado pero todos hoy con la convicción de no representar a ninguna “marca” ya sea porque se hartaron de sus ex partidos, o porque simplemente haya no encontraron un espacio para competencia. Del 12 al 16 de abril podrán registrarse de manera oficial y deberán cumplir con otros requisitos para recibir recursos públicos para hacer campaña y eso sí tendrán que pasar por una minuciosa fiscalización. Los “independientes” aspiran también a ganarse la confianza de los ciudadanos y llegar al poder como siempre lo han soñado en su mayoría. **DE REBOTE.** Atentos estuvieron los constructores de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) a las palabras del coordinador General de la Entidad Superior de la Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE) José Gil Reséndiz, para hablarles de la tramitología, que se tiene que cumplir para que los ayuntamientos, no reciban sanciones por no cumplir con la normatividad que marca la ley en el estado; en su defecto hay despachos privados muy buenos y que conocen del tema para evitar estos engorrosos caminos y las recomendaciones llegan también solitas. (DQ 11)

EL TEATRO DE LA REPÚBLICA

Por Fernando Ortiz Proal

A Don Mario Ávila Trujillo, hombre de bien, brillante publicista y padre de nuestro querido amigo Mario Ávila Roque. Descanse en paz. PRIMER ACTO. EL LEGADO DE COLOSIO ES PATRIMONIO DE TODOS. Se han puesto a la orden del día la memoria y la figura de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI artera y cobardemente asesinado el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas. Desde la mención que hizo José Antonio Meade en el evento conmemorativo del aniversario del partidazo, hasta el “mensaje” enviado por Ricardo Anaya al ofrecer una rueda de prensa con Luis Donaldo Colosio Riojas parado a su derecha. Independientemente de quiénes y cómo pretendan utilizar el recuerdo de Colosio, éste sin lugar a dudas constituye un referente de una política que no fue, una política probablemente menos perversa y más efectiva. Y, sin pretender en forma alguna conculcar al PRI o, menos aún, a su hijo sus correspondientes “derechos”, nos parece que la figura y memoria de Luis Donaldo Colosio Murrieta ya pertenecen a la sociedad mexicana. Por ello, se debe preservar el legado de Colosio como un patrimonio que no debe ser manipulado ni convertido en instrumento de intereses particulares, y menos todavía, para lograr ganancias electoreras. En nuestro concepto, es la propia sociedad quien lo ha ubicado por encima de éste y rechaza las conductas contrarias que faltan al respeto y a la sobriedad que es debida en este punto.

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

Naturalmente, no es un asunto sencillo recordar a Colosio, referirse a su memoria, su vida, su ideario y sus propuestas, manteniéndose en el ámbito estrictamente ciudadano. SEGUNDO ACTO. CONTRADICTORIO. Es cuando menos contradictorio el repentino “amor” de Ricardo Anaya por el joven Colosio, cuando de siempre aborrece a todo aquello que siquiera huela a priista, sea bueno o malo, y lleva meses denostando y ofendiendo a los priistas todos, ya sea como género o especie. Habría que recordarle que Luis Donaldo Colosio fue un orgulloso priista que fungió como dirigente nacional. Colosio militó como priista desde muy joven y encontró en su partido en el espacio y las condiciones para desplegar su vocación política y de servidor público, primero, como analista y funcionario de nivel medio, luego, como presidente nacional del PRI, secretario de SEDESOL y, coronado su trayectoria, como candidato a la presidencia. Fue priista por todos los lados y, sobre todo, fue un priista de excepción, como pocos ha habido en las décadas de la historia de su partido. TERCER ACTO. INTELIGENCIA ELECTORAL. La nueva generación no teme a la democracia, le preocupa su irresponsable ejercicio. Los jóvenes mexicanos no temen a la globalización, les consterna sus injusticias. Desean una transición, pero con rumbo fijo, hacia algo mejor. La elección presidencial les presenta una valiosa oportunidad para comenzar a participar en la definición del México libre. Los jóvenes están obligados a involucrarse en este histórico proceso. No se pueden dejar arrastrar por pasiones o rencores ajenos. Deben analizar a los candidatos y sus ofertas. No desprecien de antemano. Todos y cada uno de los candidatos que buscan la Presidencia de la República merecen el beneficio de la duda. Escuchen, pero también exijan compromisos concretos y firmes. El voto es la herramienta de la democracia, úsenla con la inteligencia que, quizás, a nosotros nos faltó. TRAS BAMBALINAS.COLOSIO. Personajes de la talla de Luis Donaldo Colosio le hacen mucha falta al PRI e, inclusive, a México. Políticos humanos, pero muy políticos, líderes de verdad, hombres de virtudes y defectos, pero también de acciones, individuos pragmáticos pero con la vista puesta en un horizonte de ideas más allá de las urnas. (DQ 5)

ASTERISCOS

VISITA. López Obrador, candidato de la alianza Juntos Haremos Historia, visitará Querétaro el próximo sábado. Se reunirá con empresarios locales en Juriquilla, evento en el que escuchará sus inquietudes y presentará su plan de Gobierno. Sobre el pase de charola, nada nos confirmaron. **VERDE QUE TE QUIERO VERDE.** En el Partido Verde todavía deshojan la margarita, pero su dirigente estatal, Ricardo Astudillo, anunció que en estos días darán a conocer los nombres de sus candidatos locales y federales, además de las candidaturas comunes con el PRI. **BOLSAS.** Autoridades capitalinas sostienen reuniones con locatarios de plazas comerciales, changarros y vendedores de mercados para sensibilizarlos sobre el uso de bolsas plásticas biodegradables. El reglamento que prohibirá aquellas que no sean amigables con el ambiente está por entrar en vigor, por lo que ya anticipan su adopción. Acercarse a los involucrados y exponerles temas y motivos es un gran avance de esta Administración, que ya termina. **ESPERA.** El gobernador Francisco Domínguez no tiene prisa en definir a sus secretarios técnico y ajunto, luego de las salidas que provocaron las búsquedas de candidaturas. El mandatario estatal afirmó que dichas ausencias no interrumpen su trabajo y que, de paso, “hasta nos ahorramos un mes de salarios”. **LAVANDO EN CASA.** La impugnación de Armando Rivera Castillejos contra la candidatura al Senado de Mauricio Kuri fue rechazada en la sala regional. La noticia la dio el gobernador, quien no quiso abundar en el tema porque “son cosas de mi partido”. **QROBÚS.** El 22 de marzo se presentarán detalles técnicos e inversión total de los tercer y cuarto ejes estructurantes de la red de transporte público. Actualmente definen la ubicación de estaciones intermedias y paraderos laterales. Estas obras tomarán entre 10 y 11 meses, a partir de que se anuncie al ganador de la licitación. (AM 1 y 8)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

HOY ES EL DÍA DE LA MUJER. En Querétaro el discurso de género va por un lado y los hechos por otro. En la capital se despiden lo mismo a empleadas del servicio de limpieza que a secretarías en sillas de ruedas. Y, el colmo, el gobernador **FRANCISCO DOMÍNGUEZ** -que no es precisamente abstemio- se burla de una abogada que fingió su secuestro y dice que “andaba de parranda”. ¡Qué nivel! **Agua de ciudad para la equidad. (PA 1)**

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por: Sergio Arturo Venegas Ramírez

VIENE LÓPEZ OBRADOR EL SÁBADO A JURQUILLA. ¡Abróchense los cinturones!: Sabino. Hoy es el Día Internacional de la Mujer. Ofrecerá desayuno Mau a las abogadas. Dan atole con el dedo a los antorchistas. Silencio del fiscal Alejandro Echeverría. El Peje. Andrés Manuel López Obrador regresará a Querétaro este sábado para sostener reuniones privadas con la estructura local del Movimiento Regeneración Nacional y empresarios, a 114 días de las elecciones. En la primera, informó el dirigente estatal Carlos Peñafiel Soto, estarán solamente los miembros de Morena (no del frente) para analizar temas relacionados con la defensa y promoción del voto. Con los empresarios, el puntero en la carrera presidencial comentará la problemática nacional y responderá preguntas sobre su proyecto de nación. Hace apenas un mes, que se cumple mañana, el candidato encabezó un mitin pasado por agua en nuestra Plaza de Armas, en donde prometió acabar con la corrupción y la inseguridad, elevar los sueldos y un futuro próspero para todos los mexicanos. De allá para acá, en el llamado periodo de intercampañas, el guía de Morena ha consolidado su dominio en todas las encuestas, mientras José Antonio Meade Kuribreña y nuestro paisano Ricardo Anaya Cortés se disputan el segundo lugar tirándose con todo. López Obrador, desde la comodidad del primer sitio, se ha permitido recuperar el tono conciliador -de amor y paz- convocando a sus oponentes a mantener la calma y serenarse. Por cierto, el periódico 24 Horas dio a conocer este miércoles una encuesta realizada entre el 23 y 28 de febrero por la empresa Pauta Encuesta que confirma la publicada por El Heraldo de México y ya comentada aquí, aunque muestra mayor ventaja para AMLO con 34% de las preferencias contra 28 de Meade y 25 de Anaya. A diferencia de la visita anterior de Andrés Manuel López Obrador, Morena ya tiene candidatos al Senado de la República, el ex rector de la UAQ Gilberto Herrera Ruiz y la magistrada Celia Maya García, que podrían estar en la primera reunión del sábado. Hace un mes, en el mitin de Plaza de Armas, El Peje estuvo acompañado del aspirante a la presidencia municipal de Querétaro, Adolfo Ríos. Faltan por confirmarse los demás candidatos, incluido el ex panista Jorge Lomelí para la alcaldía de El Marqués Juan Alvarado en San Juan del Río, y probablemente Lupita Trejo para Corregidora. Estaremos pendientes. **-LA CARAMBADA- Trinan.** Los dirigentes antorchistas están molestos por el nulo avance de las pláticas con el gobierno estatal para la solución de sus demandas de obras y servicios. Como que nomás les están dando atole con el dedo. La marca de la casa. **-OÍDO EN EL 1810- Otra.** Que la ex diputada local Eunice Arias renunció al PRI porque ya no representa el interés de los ciudadanos. Dicen que se va a Morena. Mmm. **-¡PREEEPAREN!- Hoy.** En el Día Internacional de la Mujer cabe recordar que en Querétaro son más de un millón y representan más del 51 por ciento de la población. Ellas nos superan también en proporción de 100 por cada 95 en la educación superior. En reconocimiento y homenaje a la mejor mitad de la sociedad, PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, pinta este día de morado su cabezal. Ese color, el de la lucha por la equidad y en contra de la violencia, significa también la igualdad, porque surge de la suma del rosa y azul. Enhorabuena. **-¡AAPUNTEN!- Abogadas.** Mau Urquiza, presidenta del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, está convocando hoy a un desayuno en honor de las profesionales del derecho. Será en el hotel Emperador a las 8.30 de la madrugada. Provecho. **-¡FUEGO!- Sospechosismo.** Nada ha dicho el silencioso fiscal general del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo y menos el secretario de Gobierno Juan Martín Granados Torres, sobre la información publicada por este periódico sobre el encuentro de su colaborador Mark Sánchez en

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

un restaurante bar con representantes de Libertad Servicios Financieros, cuando todavía no se resuelve la acusación sobre la presunta venta fraudulenta del edificio corporativo por parte del contador Antonio Rico Rico. ¡Porca miseria! (PA 2)

BAJO RESERVA

LOS PATALEOS DE RIVERA. Nos comentan que el ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos es un especialista en berrinches. Ya lo hizo en 2009, cuando el PAN no lo postuló como candidato a gobernador. Su respuesta en aquel entonces, nos recuerdan, fue operar políticamente para que su partido perdiera la elección. Ahora en 2018 su pretensión era ser candidato a senador, pero el blanquiazul no lo tomó en cuenta. Es por eso que los pataleos de Rivera ya empezaron, pues nos cuentan que impugnó sin éxito la postulación del alcalde de Corregidora con licencia, Mauricio Kuri, quien buscará llegar al Senado con el cobijo de la coalición Por México al Frente, que conforman Acción Nacional, PRD y Movimiento Ciudadano. **JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Nos platican que mañana viernes visitará Querétaro la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Margarita Luna Ramos, quien a invitación del Tribunal Superior de Justicia, que preside la magistrada María Consuelo Rosillo Garfias, impartirá una conferencia relacionada con el tema de la aplicación de la justicia y la perspectiva de género. Esta actividad, nos dicen, forma parte del programa con el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. El evento, nos comentan, se realizará en la sala de audiencias del inmueble, que se conoce como el Portal Quemado, donde hace casi tres años era la sede de la Legislatura local. (DQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

De este 51.5% de mujeres, el 38.6%, serán mujeres adultas en edades de 30 a 59 años; le seguirán con el 26.0% las mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años. La mayor parte de las mujeres vive en la Zona Metropolitana de Querétaro y en el municipio de San Juan del Río. La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, impartirá mañana viernes 9 de marzo -a las 13:30 horas, en la Sala de Audiencias del Portal Quemado- una conferencia magistral denominada 'Juzgar con Perspectiva de Género'. Convoca el Poder Judicial del Estado. Por cierto que ayer, el Poder Judicial del Estado, celebró el 'Día del Juzgador Mexicano', y entregó reconocimientos a 13 magistrados y 74 jueces. La exdiputada local, exdelegada del INAPAM y exconsejera nacional, Eunice Arias Arias, renunció al PRI. Ella representó al tricolor en el Comité del Estado de ONU Mujeres, en la Comisión Nacional contra la Trata de Personas del Senado de la República y en la comisión de legisladores para tipificar el feminicidio. "Decliné a mi aspiración de abanderar una candidatura por el PRI en este proceso electoral, porque la complicidad y la opacidad nunca me han definido. La cuota de género, que fue aprobada durante el mandato legislativo del cual yo formé parte, se volvió un instrumento de los hombres que toman decisiones, para dejar de lado a muchas mujeres que siempre luchamos por las causas de género", acusó y dijo que ahora va a "luchar con la sociedad en la Revolución Ciudadana, de conciencias y pacífica que se necesita y que ya comenzó"... ¿O sea que se irá a Morena? El gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, se reunió con el gobernador del estado de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez. "Se intercambiaron propuestas para el desarrollo territorial y urbano, así como del tema de movilidad que comparten los dos estados", informó la administración estatal. El IMSS en Querétaro informó que la creación de empleo en enero-febrero de este 2018, fue de 13 mil puestos de trabajo; cantidad que es 20.4% menor que el aumento reportado el año anterior en el mismo periodo (y que representa 3 mil 337 empleos), en el que el reporte fue de 16 mil 337 empleos. Sin embargo, el Instituto aclaró que el porcentaje de empleos creados en los dos primeros meses del año, es superior en un 47% al incremento promedio de los 10 años previos. (CQRO)

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

LA PLUMA DE CONÍN

LA BANQUETERA

Es fuerte el rumor de que Armando Rivera Castillejos ha impugnado la candidatura del ciudadano Mauricio Kuri al Senado de la República. Lo hizo ante su partido y sólo espera la resolución de la comisión deliberadora, la cual creen muchos destacados panistas que no va a proceder. Una semana anterior ya había reventado contra su dirigencia nacional, de la que dijo: “No encontraba coincidencias” y por ello decidió dejar la vicepresidencia de su bancada en el Congreso federal. Ahora el berrinche ha llegado más allá y no dude que también se extienda al Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación. **EL CHACALEO.** Confirma uno de nuestros invitados a CAPITALMEDIA, Gustavo Zepeda, que al PRI queretano habrá de llegar el exgobernador Carlos Lozano de la Torre, como nuevo delegado del CEN del PRI. Un nuevo traspié para las aspiraciones de Braulio Guerra, de quien se decía era el próximo delegado para restarle fuerza a Juan José Ruiz, a quien acusa de ser el artífice de que no obtuviera la candidatura del tricolor al Senado. Sólo me queda decir que Carlos Lozano es un hombre muy cercano al también exgobernador y contemporáneo Pepe Calzada, sólo con eso le digo todo. **AL CIERRE.** En el municipio de El Marqués se va a poner de a peso la contienda electoral, donde un Mario Calzada no quita el dedo del renglón y diario recorre el municipio, mientras que Enrique Vega Carriles quiere regresar por sus fueros con el PAN, luego de dos triunfos electorales en esa demarcación. En el PRI al alcalde Calzada Mercado se le considera uno de los pocos activos que han dado resultados y de ganar sería su segundo triunfo, y créalo o no una posible carta para el 2021. También con el reciente cambio donde se dio posesión como nuevo secretario de gobierno a José Gutiérrez Lara, se mandó un mensaje de unidad en torno a los grupos de poder que campean en ese municipio. La verdad sea dicha, cuando el PRI no se divide y no se fractura tienen más posibilidades de acceder al triunfo, bueno no sólo en el PRI en cualquier partido llámese PAN o PRI, porque aquí no hay ni ha habido otros colores, aunque hoy en día Jorge Lomelí Noriega bien les pudiera dar un susto por Morena. Y en el PAN hay varias heridas que no han sido restañadas con Juan Barrios y Lupe García, quienes –se afirma por el momento– no quieren saber nada del bolillo porque se sienten traicionados. (CQ 6)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio el de la Cruz

Despeje. Ahora que tan de moda se ponen las encuestas, adivine ¿quien preocupa más al PAN y a su candidato Luis Nava en la lucha por la alcaldía capitalina, el notario público Pancho Pérez por el PRI o el “arquero de cristo” Adolfo Rios por Morena? Ahí les va una pista; le pega duro a la fe. Frívola. Hablando de morenos, cómo le van a encontrar cabida en Morena a la desde ayer expriísta Eunice Arias, aquella que descubrió las bondades de la democracia y las bolsas de 40 mil pesos o más cuando fue diputada de la 57 Legislatura. ¿No que primero los pobres? (DQ 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 8 DE MARZO DE 2018

EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Aprueban 29 ciudadanos por la vía independiente

Siete pretenden una diputación, 22 aspiran por ayuntamientos

IRÁN HERNÁNDEZ

De las 51 solicitudes para acceder a una candidatura independiente, procedieron 29 ciudadanos que cumplieron con todos los requisitos como dos por ciento del respaldo de la lista nominal, los cuales serán ratificados el 20 de abril, indicó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Refirió que este martes sesionaron los consejos municipales y distritales del IEEQ, quienes determinaron que 29 aspirantes cumplieron con los requisitos. Agregó que 22 de esos aspirantes son para ayuntamientos y siete para diputaciones locales.

"Fueron improcedentes 10 registros. Hasta el momento podrá haber candidaturas independientes en siete de los 15 distritos locales, es decir en 47 por ciento de los distritos que tenemos en Querétaro serán candidatos independientes y en 14 de los 18 ayuntamientos, esto es en 77 por ciento de los municipios del estado podrán inscribirse candidatos independientes", resaltó.

"No hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partido ni independientes, los que han recabado el 2% tienen una calidad de aspirantes y se registrarán junto con los candidatos de partidos entre el 12 y 16 de abril como lo marca el calendario electoral", aseguró Romero Altamirano.



Foto: Especial

No hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partido ni independientes, los que han recabado 2% tienen una calidad de aspirantes y se registrarán junto con los candidatos de partidos entre el 12 y 16 de abril"

Gerardo Romero / Consejero electoral

Comentó que las solicitudes de candidaturas independientes procedieron en el Distrito V, VI, VII, VIII, XI, XII y el XIII.

Respecto a los ayuntamientos, son tres aspirantes que cumplieron los requisitos en Cadereyta de Montes, Colón y Tequisquiapan; dos aspirantes en Corregidora y en Toluquán.

Por otro lado, procedió un aspirante en Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín, San Juan del Río y en Querétaro con Luis Gabriel Osejo.

"En los casos de tres aspirantes aún está pendiente la solución. Se les dio una vista a estos aspirantes para que con respecto

a algunos respaldos que nos han entregado, consideramos que tienen alguna inconsistencia, nos dieran más información y ésta ya se está cruzando", enfatizó.

Mencionó que 10 solicitudes para candidatura independiente no fueron procedentes y nueve renunciaron.

El consejero Luis Espíndola aseveró que el periodo de intercampana del 8 de febrero al 13 de mayo, corresponde a la etapa de preparación de la elección.

Los aspirantes de partidos e independientes en periodo de intercampana sí pueden sostener reuniones privadas siempre que no llamen al voto. ■

REGISTRO EN ABRIL

Palomea el IEEQ a 29 independientes

Aspiran a alcaldías 22 de los declarados procedentes

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró procedente la aspiración de 29 personas para registrarse como candidatas y candidatos independientes, de los 51 que participaron en este proceso, por lo que podrán registrarse de manera formal a mediados de abril. De los procedentes, 22 contendrán para ayuntamientos y siete para diputados locales.

Por lo contrario, el IEEQ declaró la improcedencia de diez casos, otros nueve renunciaron a su aspiración y tres están por resolverse, pero en general el proceso arrojó un incremento del 400% en las aspiraciones a candidaturas independientes que cumplieron con la obtención del respaldo ciudadano, en comparación con la elección de 2015.

Acompañado de los consejeros electorales, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano detalló que en 14 de los 18 ayuntamientos podrán registrarse candidatos independientes, es decir contendrían por el 77 por ciento de esos espacios municipales, así como por el 47 por ciento de las diputaciones locales, al proceder estas candidaturas para 7 de los 15 distritos locales.

"En este momento no hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partido ni de independientes, los que recabaron el 2 por ciento tienen aún calidad de



Ya hay nombres de aspirantes a candidaturas independientes procedentes.

aspirantes y se registrarán junto con los candidatos de partido entre el 12 y 16 de abril, como lo marca el calendario electoral", puntualizó Romero Altamirano.

Las aspiraciones para candidaturas independientes se declararon procedentes en los distritos locales 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 13, al igual que en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón y Tequisquapan, con tres aspirantes cada uno, Corregidora y Toluca con dos aspirantes cada uno, Arroyo Seco, El Marqués, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín y San Juan del Río cada uno con un aspirante independiente.

Los aspirantes que renunciaron a su intención pretendían contender en los distritos 1, 2, 3, 6, 7 y 13, al igual que en los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, pero no dieron explicaciones sobre su decisión. En los casos de los distritos 5 y 7, así como en Corregidora, se tiene pendiente la resolución, para verificar información.

Gerardo Romero puntualizó que esta cantidad de aspiraciones de candidaturas independientes es cuatro veces mayor a los siete aspirantes que lograron el apoyo ciudadano necesario en el proceso electoral de 2015.

Al respecto, el consejero electoral Octavio Vado Grajales recordó que la nueva ley electoral redujo el número de apoyos de la lista nominal del 2.5 al 2% para los aspirantes a candidatos independientes y se les brindaron cinco pláticas de orientación con asistencia de 450 personas.

A quienes obtuvieron su registro como aspirantes, se les dieron dos capacitaciones más para que conocieran el marco normativo y el uso de la aplicación móvil para obtener el apoyo ciudadano.

En este momento se mantiene un periodo de intercampañas, del 12 de febrero al 13 de mayo, en el que no se pueden hacer llamados al voto ni realizar actos públicos como mítines, marchas o asambleas.

VALIDA IEEQ A 29 INDEPENDIENTES; OSEJO VA POR LA CAPITAL



El IEEQ reitera que todavía no tienen estatus de candidatos

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) validó el 2 por ciento de los apoyos ciudadanos a 29 de los 51 aspirantes a candidato independiente; aunque todavía deberán aprobar dos pasos más para lograr el objetivo.

Del total de solicitudes, el instituto declaró procedentes las aspiraciones de 22 ciudadanos que buscan ser candidatos a presidencias municipales y siete para diputaciones locales; sin embargo, el caso de dos aspirantes a diputación y uno de alcaldía quedaron pendientes y en próximos días la autoridad electoral emitirá una resolución.

Con estas determinaciones, Querétaro tendrá en el 47 por ciento de las diputaciones locales candida-

tos independientes, mientras que en el 77 por ciento de los ayuntamientos habrá candidatos bajo esta figura.

"Queremos ser claros, en este momento no hay candidatos de ninguna naturaleza, ni de partidos ni independientes; los que han recabado el 2 por ciento tienen aún la calidad de aspirantes y se registrarán, junto con los candidatos de partidos, entre el 12 y 16 de abril como lo marca el calendario electoral".

De tal manera que la lista de aspirantes quedó así: Querétaro, Luis Gabriel Osejo Domínguez; Corregidora, Rebecca Mendoza Hassey y Javier Navarrete de León; San Juan del Río, Rubén Ríos Tejeda; Pedro Escobedo, Ramón Malagón Silva; Tequisquiapan, José Antonio Mejía Lira; Paulina Raquel Chávez Lora y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga; El Marqués, Juan Arístide Ramírez Velázquez; Cadereyta, Paulina Vázquez Morán, Adán Cardeña Mendoza y Hugo Amado Muñoz Flores; Jalpan, Diego Jiménez Díaz; Colón, Leopoldo Bárcenas Hernández; Alejandro Nieves Hernández y Jorge Luis Mora Sánchez; Peñamiller, Ma. Guadalupe Alvarado González; Pinal de Amoles, Heriberto Montoya Vázquez; San Joaquín, Belem Ledesma Ledesma; Toluca, Edgar Montes Benítez y Alejandro Martínez Guerrero; Arroyo Seco, Oscar Luna Ollivides.

Para diputaciones locales: Distrito V, María Fernanda Estefanía López Félix; Distrito VI, José Aquilino Arias González; Distrito VII, Nohé Saldaña Sánchez; Distrito IX, Octavio Sánchez Martínez; Distrito XI, Eduardo Ruiz Álvarez; Distrito XII, Pablo Tlacaélel Vázquez Ferrusca; Distrito XIII, Emmanuelle Hernández Rodríguez.

De acuerdo con los lineamientos del IEEQ, para obtener el estatus de

Querétaro: Luis Gabriel Osejo Domínguez
Corregidora: Rebecca Mendoza Hassey y
Javier Navarrete de León
San Juan del Río: Rubén Ríos Tejeda
Pedro Escobedo: Ramón Malagón Silva
Tequisquiapan: José Antonio Mejía Lira
Paulina Raquel Chávez Lora y Alfredo
Gabriel Aliseda Barriga
El Marqués: Juan Arístide Ramírez
Velázquez
Cadereyta: Paulina Vázquez Morán, Adán
Cardeña Mendoza y Hugo Amado Muñoz
Flores
Jalpan: Diego Jiménez Díaz
Colón: Leopoldo Bárcenas Hernández
Alejandro Nieves Hernández y Jorge Luis
Mora Sánchez
Peñamiller: Ma. Guadalupe Alvarado
González
Pinal de Amoles: Heriberto Montoya
Vázquez
San Joaquín: Belem Ledesma Ledesma
Toluca: Edgar Montes Benítez y
Alejandro Martínez Guerrero
Arroyo Seco: Oscar Luna Ollivides

candidatos, los aspirantes a diputados y presidencias municipales todavía deberán acreditar el proceso de fiscalización de INE y registrarse como candidatos en las fechas establecidas por el instituto.

Por su parte, Romero Altamirano

dio a conocer que nueve aspirantes renunciaron a su intención de contender por los distritos I, II, III, IV, VII y XIII, además de los ayuntamientos de Corregidora, El Marqués y Querétaro.

Asimismo, tres aspiraciones están pendientes de resolución en los distritos V y VII, así como en el ayuntamiento de Corregidora, debido a que se garantizó el derecho de audiencia de los aspirantes, y se espera el resultado de la verificación de la información solicitada al Instituto Nacional Electoral (INE).

Finalmente, Romero Altamirano, destacó el aumento de 400 por ciento en las aspiraciones a candidaturas independientes que cumplieron con el requisito de la obtención del respaldo ciudadano, en comparación con el proceso electoral inmediato anterior en la entidad, en el que siete aspirantes lograron los apoyos ciudadanos necesarios.

#ELECCIONES2018

Respaldos improcedentes

De las 154 mil 658 firmas presentadas por 42 aspirantes a diputados o presidentes municipales, por la vía independiente, 38 mil 621 fueron rechazadas en la fiscalización realizada por el INE

Marco Estrada

La cuarta parte de los respaldos ciudadanos presentados por los aspirantes independientes fueron declarados inconsistentes, por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Electoral, informó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

De las 154 mil 658 firmas presentadas por 42 aspirantes a diputados o presidentes municipales, por la vía independiente, 38 mil 621 fueron rechazadas en la fiscalización realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre las inconsistencias registradas, según el secretario ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa, están no tener datos de identificación en el formato físico; que el ciudadano no correspondía a la sección territorial que quiere representar el aspirante; que estaban duplicados los respaldos y en algunos casos no estar en la lista nominal.

Aunque al inicio de la precampaña para los independientes participaron 51 ciudadanos, no se contabilizan los respaldos obtenidos por nueve de ellos, quienes presentaron su renuncia antes de que concluyera la etapa de obtención de firmas.

En total, 29 personas obtuvieron el 2 por ciento del respaldo ciudadano, lo que les permitirá registrarse como candidatos y participar en la campaña electoral que iniciará el 14 de mayo. De ellos, 22 son para alcaldes y siete para diputaciones locales.

En las próximas horas se definirá si autorizan el registro de tres personas más.



José Eugenio Plascencia Zarazúa,
secretario ejecutivo del IEEQ.

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

- | | | |
|---|---|---|
| 1. Luis Gabriel Osejo Domínguez. Ayuntamiento de Querétaro. | Tequisquilapan. | Flores. Ayuntamiento de Cadereyta. |
| 2. María Fernanda Estefanía López Félix. Diputación por el tercer distrito. | 11. Paulina Raquel Chávez Lora. Ayuntamiento de Tequisquilapan. | 20. Diego Jiménez Díaz. Ayuntamiento de Jalpan. |
| 3. José Aquileo Arias González. Diputación por el sexto distrito. | 12. Alfredo Gabriel Alsedá Barriga. Ayuntamiento de Tequisquilapan. | 21. Leopoldo Bárcenas Hernández. Ayuntamiento de Colón. |
| 4. Rebeca Mendoza Hassey. Ayuntamiento de Corregidora. | 13. Eduardo Ruiz Álvarez. Diputación por el undécimo distrito. | 22. Alejandro Nieves Hernández. Ayuntamiento de Colón. |
| 5. Javier Navarrete de León. Ayuntamiento de Corregidora. | 14. Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez. Ayuntamiento de El Marqués. | 23. Jorge Luis Mora Sánchez. Ayuntamiento de Colón. |
| 6. Noé Saldaña Sánchez. Diputación por el séptimo distrito. | 15. Pablo Tlacaéfel Vázquez Ferruzca. Diputación por el duodécimo distrito. | 24. Guadalupe Alvarado González. Ayuntamiento de Peñamiller. |
| 7. Rubén Ríos Tejeda. Ayuntamiento de San Juan del Río. | 16. Emmanuel Hernández Rodríguez. Diputación por el décimo tercer distrito. | 25. Heriberto Montoya Vázquez. Ayuntamiento de Pinal de Amoles. |
| 8. Octaviano Sánchez Martínez. Diputación por el noveno distrito. | 17. Paulino Vázquez Moran. Ayuntamiento de Cadereyta. | 26. Belem Ledesma Ledesma. Ayuntamiento de San Joaquín. |
| 9. Ramón Malagón Silva. Ayuntamiento de Pedro Escobedo. | 18. Adán Carbajal Mendoza. Ayuntamiento de Cadereyta. | 27. Edgar Montes Benítez. Ayuntamiento de San Joaquín. |
| 10. José Antonio Mejía Lira. Ayuntamiento de | 19. Hugo Amado Muñoz | 28. Alejandro Martínez Guerrero. Ayuntamiento de Tolimán. |
| | | 29. Óscar Esteban Ollervides. Ayuntamiento de Arroyo Seco. |

29

PERSONAS
OBTUVIERON
2 POR
CIENTO DEL
RESPALDO
CIUDADANO

Impugnan a dos queretanos contendientes

IRÁN HERNÁNDEZ

Se presentaron dos impugnaciones de aspirantes a candidaturas independientes, las cuales serán resueltas por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, debido a que las solicitudes a esta figura fueron improcedentes, detalló el secretario ejecutivo del órgano electoral local, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, enfatizó que 10 registros a candidaturas independientes no procedieron para estas elecciones, debido a que incumplieron el respaldo ciudadano que indica la ley.

"Ya no hay tiempo para subsanar, se les dio vista a quienes te-



Los aspirantes incumplieron con el respaldo de la población de 2%.

nían que subsanar información o darnos mayores detalles y especificaciones sobre las firmas, se les dio una lista para que ellos a su vez nos dijeran lo que a su derecho les conviniera; plazo venció".

Plascencia Zarazúa comentó que una de las impugnaciones

corresponde a Octavio Ontiveros, quien busca ocupar la candidatura por la alcaldía capitalina.

Así como otro aspirante a una candidatura independiente para el municipio de Corregidora.

"Hay una impugnación presentada por este aspirante en el

Lo que se está solicitando es una serie de elementos que quería que el instituto analizara, sin embargo, nosotros en el consejo distrital se cumplió el proceso"

José Eugenio Plascencia
Secretario ejecutivo

sentido de la vista que se le dio. Hay otro caso en Corregidora".

Firmas duplicadas

La principal observación de los aspirantes a candidaturas independientes son por inconsistencias como firmas duplicadas o sin la información necesaria.

Independientes son bienvenidos: Pancho

ZULEMA LÓPEZ

Todos los actores políticos son bienvenidos a la contienda, declaró el gobernador Francisco Domínguez Servián, esto al hablar de las candidaturas independientes que podrían participar en los comicios de julio, 22 de ellos en busca de alcaldías.

"Bienvenidos todos los que el Instituto Electoral de por buenos, que juntaron sus firmas, bienvenidos a la fiesta democrática de Querétaro y se suman más actores a diferentes puestos para que hagan... contra propuestas o propuestas... Que todos saquen las mejores propuestas y que convenzan a los ciudadanos".

Respecto a la impugnación dentro del PAN contra la candidatura de Mauricio Kuri González para el senado, subrayó que se trata de asuntos de su partido en los que prefiere no opinar.

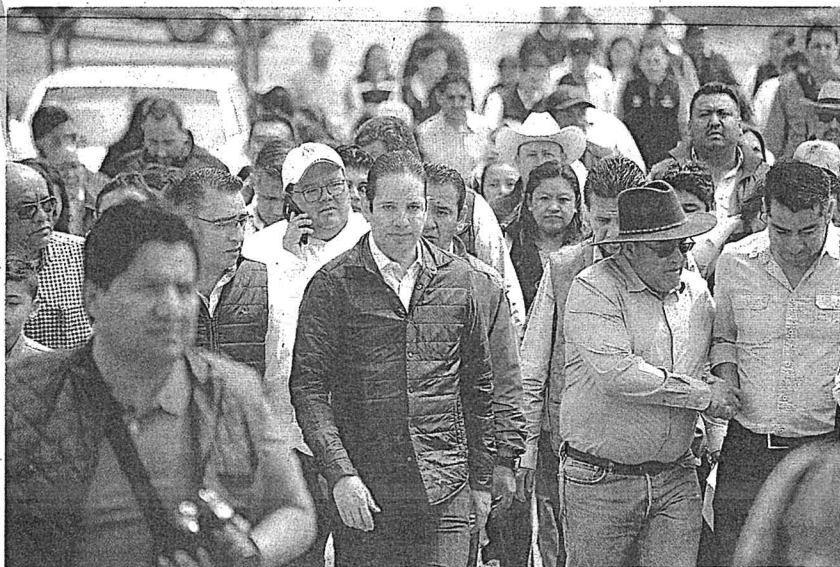
"Entiendo que en la sala regional fue rechazada, pero yo no quisiera... Son cuestiones exclusivas de mi partido".

En otro tema, sostuvo que se dará tiempo para analizar las mejores opciones para cubrir los cargos de Secretaría Técnica y Secretaría Adjunta, que quedaron vacantes luego de los ajustes por los comicios.

"Mientras puse a un abogado para revisión de cualquier documento que tenga que firmar o no firmar y ahí tendré paciencia. Mi secretario privado me acompañaba todos los días y todas las semanas, también estoy valorando quien cumple con el perfil, porque sí me tiene que acompañar mañana, tarde y noche, relampaguee, sea o no festivo, estamos revisando... Estas dos posiciones no interrumpen el trabajo diario de gobierno del estado, son gente del gobernador, mientras, a lo mejor hasta nos ahorramos hasta un mes de salario".

Con respecto a las manifestaciones en la Universidad de Arkansas, reiteró que se trata de un problema entre particulares, pero que gobierno del estado ha estado al pendiente.

"Esta tercera vez sí acudimos



Los candidatos independientes son bienvenidos a la fiesta democrática.

porque estaban cerrando una vía, eso sí no lo vamos a permitir, que vayan y platiquen en lo interno; todo en lo que podamos ayudar (lo haremos), ya le pedí al secretario de Gobierno que instalen una mesa, los vamos a ayudar a

conciliar, pero es una problemática de un particular".

Respecto al tercer eje troncal del transporte público, ahondó que ya se han iniciado las labores para ejecutarlo.

"Ayer lo revisé en la noche, ya empezamos los trabajos, si ustedes se van a avenida de La Nación van a ver ya maquinaria trabajando y pues no quiero adelantar nada, dejen que se los presente el día 22", declaró al finalizar.

Acusan a edil de desvío de fondos

Morena interpuso una denuncia ante el IEEQ en contra del alcalde Raúl Orihuela, por utilizar el erario de Tequisquiapan en actos proselitistas

LOCAL 7

Denuncian a Orihuela por proselitismo

GABY HERNÁNDEZ

El presidente municipal de Tequisquiapan y virtual candidato a la alcaldía por parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Raúl Orihuela González, fue denunciado ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por utilizar recursos públicos para actos de proselitismo.

El dirigente estatal de Morena, Carlos Peñañiel Soto, detalló que el 20 de febrero detectaron al actual alcalde en un evento masivo organizado para la entrega de apoyos y materiales para la construcción a habitantes de la comunidad Fuentezuelas.

Durante la entrega de estos materiales las autoridades municipales ocuparon un templete en el que se mostraban los logos utilizados por la actual administración local y también elementos y colores similares al del PVEM, lo que podría constituir un delito electoral, al hacer uso de recursos públicos para promoción partidista.

El dirigente detalló que este evento fue detectado durante el desarrollo de un recorrido con los representantes de varios partidos políticos y representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para la ubicación de los puntos que podrían ser designados para la colocación de casillas, como parte de los preparativos previos a la jornada electoral.

El edil incluyó elementos gráficos del PVEM durante la entrega de apoyos

Afirmó que solicitaron la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del INE en la Junta Distrital 02, María Esther Morales Bocanegra, para que levantara el acta notariada de los hechos, y posteriormente presentar la denuncia ante el IEEQ, debido a que este segundo organismo es el encargado de vigilar que no existan anomalías a nivel local.

Tras haber levantado las evidencias de los hechos señalados, los representantes legales de Morena iniciaron el procedimiento legal ante el IEEQ para que se tomen las medidas correspondientes.

En este sentido, Carlos Peñañiel destacó que, de proceder, esto implicaría que hubo mal uso de recursos públicos por parte del alcalde de Tequisquiapan y que se incumplieron los plazos establecidos por las autoridades electorales para el desarrollo del proceso electoral, debido a la realización de actos proselitistas adelantados.

EN TEQUISQUIAPAN

Morena denuncia proselitismo de Orihuela

ANAIID MENDOZA

Morena denunció ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al presidente municipal de Tequisquiapan, Raúl Orihuela González, aspirante a la reelección por el Verde Ecologista, tras ser descubierto por funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) en plena presunta actividad proselitista, utilizando recursos públicos y programas sociales en beneficio de su imagen y la de su partido.

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Querétaro, Carlos Peñañiel Soto, refirió a que Raúl Orihuela González, en compañía de su hijo regidor Cristian Orihuela Gómez, fue descubierto —el pasado 20 de febrero en la comunidad de Fuentezuelas— repartiendo cemento, mortero, tinacos, láminas, equipo sanitario, es decir taza y accesorios, lavamanos y tabletas electrónicas, todo bajo el amparo de un supuesto programa social denominado "Dignificación de Vivienda".

Ante estos hechos el partido MORENA por conducto de su representante Susana Rocío Rojas Rodríguez interpuso formal denuncia ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, argumentando y fundamentando en senda demanda la indebida conducta del

municipio y solicitando se dé vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Rojas Rodríguez explica que el recorrido de trabajo fue convocado por el INE con el fin de supervisar propuestas de ubicación de casillas de la próxima jornada electoral del primero de julio, pero en su tránsito, al frente del cual se encontraba la secretaria ejecutiva del INE, María Esther Morales Bocanegra, se dieron cuenta del evento partidista encabezado por el alcalde Orihuela González.

"El día mencionado, representantes de diferentes partidos políticos realizaban un recorrido de trabajo y observaron la presencia de un evento coordinado por empleados del ayuntamiento tequisquiapanense con nutrida concurrencia. Al frente de este evento se encontraba el actual presidente municipal y su hijo regidor. Ante estos hechos, que constituyen una evidente y flagrante actividad ilícita electoral", expresó Peñañiel Soto.

El dirigente comentó que en la denuncia MORENA precisó con toda claridad las normas violadas por el aspirante a la reelección y su partido e ilustra con fotografías toda la actividad que con eventos similares realiza al alcalde por todo el municipio.

MORENA solicitó las correspondientes medidas cautelares a efecto de que cese la irresponsable e ilegal actividad electoral del presidente municipal de

Tequisquiapan, así como también se le finquen las responsabilidades administrativas y penales que le resulten por su actividad fuera de los tiempos legales y con recursos públicos en clara contravención a los principios de constitucionales de certeza, imparcialidad e independencia.

AMLO SE REUNIRÁ CON IP QUERETANA

La visita de Andrés Manuel López Obrador a Querétaro este próximo sábado 10 de marzo responde a una invitación que extendieron empresarios queretanos de los sectores industrial, comercial, servicios, ganadero e industria de la construcción, al candidato, indicó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Querétaro, Carlos Peñañiel Soto.

El dirigente estatal detalló que la rápida visita del candidato a la presidencia de la república por la coalición "Juntos Haremos Historia", también contempla una reunión con la estructura de Morena en el estado, con el fin de evaluar los trabajos en la entidad y descartó que en esta visita se definan candidaturas faltantes.

"La reunión con la estructura de MORENA es únicamente para supervisar trabajos tanto de promoción como de defensa del voto, para el partido es fundamental que estas dos estructuras estén listas y preparadas para el próximo primero de julio. En cuanto a las candidaturas lo resolverá la

mesa nacional que se formó para tal efecto".

LYDIA CACHO ABORDA DEFENSA DE LA MUJER

La periodista y escritora Lydia Cacho impartió la conferencia "La narrativa de las mujeres: un proyecto de paz", en el auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde destacó la labor de millones de mujeres que han sido hostigadas y acosadas en todo el país.

En una conferencia donde leyó el texto "Nunca solas" dedicado a todas las estudiantes que han dicho "Yo también", relató que se convirtió en feminista al "simplemente ser disruptiva, atreverse a pensar por una misma y negarse a fingir ser otra persona para que nos amen y respeten los hombres". Agregó que "gracias al feminismo descubrimos que una mujer por sí misma es poderosa, pero acompañada de otra es capaz de transformar e iluminar el mundo con la belleza de su poder e inteligencia creativa".

Al cuestionar los preceptos ideológicos y los constructos culturales que han dañado a las mujeres históricamente, la periodista refirió que el peor enemigo de este grupo social es la violencia y no otras féminas, al contrario de lo que se ha referido por generaciones.

■ POLITICA

DENUNCIAN A RAÚL ORIHUELA

El partido Movimiento Regeneración Nacional le acusa por uso de recursos públicos para eventos proselitistas, dijo Carlos Peñañiel

ROSSYMARTINEZ
CORRESPONSAL

SAN JUAN DEL RÍO. A través de conferencia de prensa, el dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Carlos Peñañiel Soto, aseguró que este órgano político ha levantado una denuncia en contra del alcalde tequisquiapanense Raúl Orihuela González aspirante a la reelección por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por el uso de recursos públicos para actos proselitistas.

Aseguró que personal del INE, descubrió los actos ilícitos del alcalde de Tequisquiapan, quien usaba recursos de programas sociales para beneficiar su imagen y la de su partido, "esto sucedió el 20 de febrero cuando comisionados del INE y representantes de diferentes partidos políticos realizaban un recorrido de trabajo en la comunidad de Puentezuelas, en el municipio de Tequisquiapan, donde notaron un evento encabezado por el municipio y su hijo Christian Orihuela Gómez, repartiendo material para construcción y equipos de cómputo, bajo el amparo de un supuesto programa social denominado "dignificación de Vivienda".

El líder morenista, agregó que ante estos hechos, se interpuso formal denuncia ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, argumentando en senda de demanda la indebida conducta del alcalde, por lo que solicitan se dé vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, "en la denuncia que constituye un legajo de 40 hojas donde MORENA precisa con toda claridad las normas violadas por el aspirante a reelección y su partido e ilustra con fotografías toda la actividad que con eventos si-



FOTO: ROSSYMARTINEZ

La denuncia se interpuso ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

milares realiza el alcalde por todo el municipio".

Peñañiel Soto explicó que el re-

corrido de trabajo fue convocado por el INE con el fin de supervisar propuestas de ubicación

de casillas de la próxima jornada electoral del primero de julio, "pero en su tránsito, al frente del

cual se encontraba la secretaria ejecutiva del INE, María Esther Morales Bocanegra, se dieron

cuenta del evento partidista encabezado por el alcalde Raúl Orihuela".

■ SAN JUAN DEL RÍO

■ SEGURIDAD